

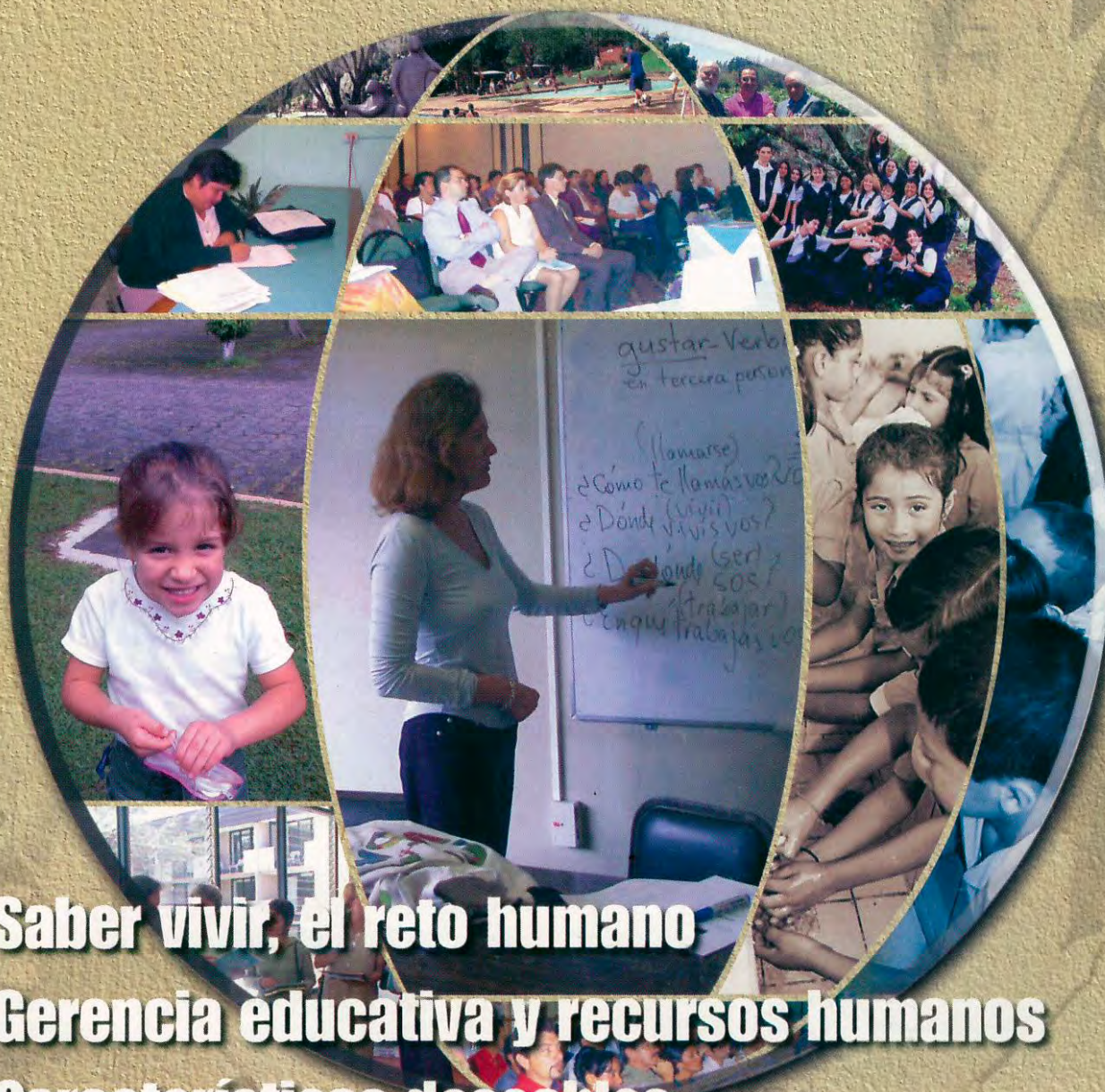
REVISTA

Número XIV

UMBRAL

ISSN-1409-1534

I Semestre 2002 San José, Costa Rica



- **Saber vivir, el reto humano**
- **Gerencia educativa y recursos humanos**
- **Características deseables en un educador universitario**
- **La paradoja de las adecuaciones curriculares**



Presentación

El Comité Organizador del Primer Congreso Nacional de Educación, conformado por representantes de la Universidad de Costa Rica, el Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Universidad Nacional, la Universidad Estatal a Distancia, el Colegio de Licenciados y Profesores y el Consejo Nacional de Rectores, le invitan a involucrarse en esta experiencia académica. Este encuentro busca promover la reflexión y la discusión de ideas que permitan avanzar hacia una política renovada en Educación en un mundo globalizado y en permanente cambio.

Ejes Temáticos

- Sociedad y propuesta educativa
- Reforma educativa en Costa Rica
- Educación para una vida de calidad
- Educación y conocimiento
- Formación de los actores educativos
- Gestión administrativa y educación

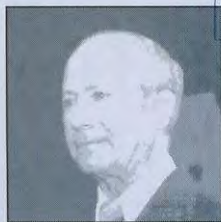
Inscripción: hasta el 30 de agosto

- a. El ponente deberá enviar la boleta de inscripción junto con un resumen de la ponencia explicando la situación actual del tema y planteando las soluciones, antes del 30 de agosto; para ello, podrá retirar las instrucciones sobre los aspectos formales y temáticos que debe tener su trabajo.
- b. El facilitador de taller deberá enviar la solicitud, junto con un resumen, antes del 30 de agosto del 2002. Para orientar su trabajo, deberá retirar las instrucciones sobre aspectos formales, temáticos y metodológicos.
- c. **Participación general:** la inscripción se efectuará del 23 de setiembre al 1° de octubre. El participante con asistencia regular obtendrá un certificado de participación.

Las instrucciones pueden retirarse en la sede de la Secretaría Ejecutiva del Congreso en las oficinas del Colegio de Licenciados y Profesores (COLYPRO), diagonal a la Casa Italia en Barrio Francisco Peralta, San José, u obtenerlas en nuestra página web www.conare.ac.cr

El Colegio de Licenciados y Profesores financiará a los colegiados que presenten ponencias y deseen participar durante todo el Congreso.

2, 3, 4 y 5 de octubre del 2002
Sede Consejo Nacional de Rectores (CONARE)
Edificio Franklin Chang Díaz
Videoconferencias en distintas regionales



Más información:

224-8857
www.conare.ac.cr
Correo electrónico
congreso@colypro.com

REVISTA UMBRAL

Revista del Colegio de Licenciados y Profesores
en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes

ISSN 1409-1534

Desamparados de Alajuela
Apartado: 8-4880-1000
Teléfonos
San José 224-1439 / 234-6803
Fax: 225-2018
Alajuela
440-4063 • Fax: 440-4016
Correo electrónico
colypro@racsa.co.cr

Primer Semestre 2002 • Nº 14

Revista semestral dedicada al educador
costarricense, como
apoyo a la labor educativa.

Los textos firmados son
responsabilidad de los autores
y no representan necesariamente
el pensamiento del colegio.

© Reservados todos los derechos
Hecho el Depósito de Ley.

Producción Gráfica
e Impresión litográfica
Impresos Decolores: 253-5360
dcolores@racsa.co.cr



Introducción

El tema de la presente revista "El Recurso Humano en la Educación Costarricense", elegido por los directivos del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, responde a la expectativa de los educadores incorporados a este Colegio Profesional, en su tarea de reeducarse.

Al hablar de recursos humanos en un sistema educativo, debe hacerse referencia al personal docente; pero también, al personal administrativo, al personal de servicios, a las autoridades educativas, y, quizá, lo más importante, a los beneficiarios del proyecto social que estarían representados por todos los estudiantes de los distintos niveles y modalidades de la educación.

Esta primera interpretación conduce a un análisis integral que involucra a todos los actores citados; pero además nos lleva a analizar los roles de cada uno de estos actores y los fundamentos que sostienen al sistema educativo costarricense.

En la búsqueda de la calidad de la educación, la participación de los ejecutores del proyecto educativo resulta imprescindible; por lo tanto, se debe prestar mucha atención al tipo de formación que reciben los profesionales encargados de la singular tarea de educar.

Una frase célebre de Miguel de Unamuno indica que: "lo que necesitan los maestros es... más filosofía, mucha más filosofía, y más humanidades, muchas más humanidades...". Por otro lado se tiene que la filosofía de la educación costarricense contenida en la Ley Fundamental de Educación, explicita de modo específico:

"... formar ciudadanos amantes de su Patria, concientes de sus deberes, derechos y libertades fundamentales; nos comisiona contribuir con el desenvolvimiento pleno de la personalidad; formar ciudadanos para una democracia en la que se concilien los intereses del individuo con los de la colectividad; conservar y ampliar la herencia cultural impartiendo conocimientos sobre la historia del hombre, las grandes obras de la literatura y los conceptos filosóficos fundamentales; y estimular el desarrollo de la solidaridad y la comprensión humana".

Surge, entonces, una primera necesidad en la formación del profesional de la educación: conocer y aplicar esos fines en su tarea educativa. Valdría el esfuerzo investigar si las autoridades educativas, si los administradores del sistema en los mandos altos, si los administradores curriculares (directores o gerentes) o si quienes ejecutan el proyecto (personal docente), han tenido la oportunidad de analizar esos fines con profundidad, a la luz de las necesidades de los estudiantes, en su verdadera dimensión de seres humanos y teniendo como marco de referencia las características del ciudadano que se desea formar.

Contenido

Introducción	3
Créditos	5
Saber vivir, el reto humano	6
Gerencia educativa y recursos humanos	12
Características deseables en un educador universitario	22
La paradoja de las adecuaciones curriculares	29
Los Recursos Humanos en la educación costarricense	35
La escuela normal necesaria	44
Valores: breve aproximación conceptual	46
Normas para la presentación de los artículos	50
Asambleas regionales	51
Boleta de suscripción	51



Superficialmente, se puede asegurar que la escuela costarricense, actualmente, muestra otra visión de hombre a formar en las aulas. Desde hace mucho tiempo se promueven valores distintos a los verdaderos valores que sustentan la base de la nación costarricense. Hoy se habla mucho más de excelencia académica como sinónimo de saber más para ingresar a un mundo globalizado; se preconiza una educación certificada a través de proyectos internacionales; se promueve la competencia entre los estudiantes, a quienes se les presentan grandes retos que no son otra cosa que obstáculos para su crecimiento personal y a veces para su crecimiento intelectual: colegios científicos, olimpiadas de matemática, diferentes concursos de preguntas y respuestas, son algunos ejemplos de lo que se practica en el sistema educativo costarricense.

Se le otorga mucho tiempo a la forma y menos a los asuntos trascendentales como los grandes valores del ser costarricense: la práctica de la libertad y los principios democráticos, la participación de los individuos en la toma de decisiones, la elección de los gobernantes, la importancia del trabajo tesonero, la solidaridad, el ahorro, la austeridad, la humildad, el respeto a la responsabilidad.

En general, puede afirmarse que existe cierta dicotomía entre lo que las autoridades educativas promueven y las necesidades reales que los beneficiarios del sistema requieren. Para fundamentar tal afirmación, se exponen seguidamente, algunos argumentos que la explican con claridad:

En primer lugar, el personal docente que se prepara, recibe poca formación en teoría del conocimiento y esto se comprueba en la práctica cotidiana. La mayor parte de los docentes en las escuelas enseñan, es decir transmiten conocimientos. De lo anterior, puede interpretarse que los estudiantes aprenden, o sea, que hacen

suyos esos conocimientos, pero en realidad y en esencia no es así.

El principio de inmanencia está ausente en la transmisión del conocimiento, lo que significa que los conceptos que se transmiten son diferentes a los que se reciben. Esto se expone en la teoría psicogenética del conocimiento que involucra los principios de asimilación y acomodación y que tiene que ver con las estructuras mentales de los individuos.

Dentro de este aspecto, existe otro elemento evidente en la práctica escolar; el exiguo porcentaje de estudiantes que logran adaptarse a la escuela con éxito, la mayor parte de los estudiantes fracasa en el sistema educativo formal.

Los resultados de las evaluaciones son sorprendentemente bajos. Diversos estudios realizados lo demuestran. Por cada cien estudiantes que ingresan a la escuela primaria solo dos concluyen la enseñanza media. Las altas tasas de repitencia y deserción escolar son tan solo fenómenos visibles que reafirman la situación. Por otro lado, la indisciplina que se evidencia en toda clase de manifestaciones de estudiantes en las escuelas y los colegios, al igual que el ausentismo, inciden negativamente en la tarea de educar; esa conducta es una respuesta de los estudiantes, a lo que simplemente no les agrada.

En segundo lugar, se tiene que la preparación del personal docente es escasa en Humanidades. Los profesionales de la educación, en general, no leen e investigan muy poco; ahí comienzan las deficiencias. Desde la escuela primaria se presenta un déficit en lectura (es común escuchar la afirmación de que la gente no lee) y, además, los planes de estudios para la preparación de profesionales en educación son muy direccionales.

En la actualidad, probablemente por la gran cantidad de instituciones de educación superior y porque parece que se libra una gran batalla contra el tiempo, las ca-

rreras de educación no contemplan las Humanidades, no tienen como parte de sus cursos la historia de la cultura ni el estudio de la formación de la República costarricense a través de sus instituciones.

Tampoco se toma en cuenta la problemática de la realidad nacional; en general, los profesores desconocen información básica del pasado y del presente que les permita conducir a los estudiantes hacia un futuro promisorio.

Hay asuntos o temas de gran trascendencia en la vida nacional que en la escuelas ni se mencionan, tales como: la abolición del ejército, la Campaña Nacional y sus efectos, los tratados de límites internacionales, la geografía nacional, la tenencia de la tierra, las condiciones de vida en la zona rural, la comercialización de nuestros productos agrarios en el exterior, el analfabetismo, las relaciones con los otros países centroamericanos, las minorías étnicas y muchos más.

Probablemente no se mencionan porque, además de que los profesores no han tenido esta formación, la direccionalidad del sistema obliga a que se hable solo de los exámenes del ministerio, de las pruebas trimestrales, del programa escolar, de los horarios, de la fiesta de graduación y de los doscientos días, convirtiendo el problema de la educación (tema de fondo) en una situación sin importancia.

En tercer lugar, puede citarse la metodología. Este elemento importantísimo que hace la diferencia entre el profesional clásico y el profesional de la educación, se refiere al cómo enseñar; a la relación entre el que guía el proceso de educación y el beneficiario.

Sobre el tema, existe abundante literatura especializada (teorías educacionales) que promueve una relación horizontal, o sea, de tú a tú entre el profesor y el alumno; sin embargo, la realidad demuestra que los profesores no pueden practicar métodos participativos.





JUNTA DIRECTIVA 2002-2003

M.Sc. Carlos Luis Rojas P.
Presidente

M. Sc. Bernabé Víquez
Vicepresidente

M.Sc. Olga Quirós Mc. Taggart
Tesorera

M.Sc. Olman Ramírez Artavia
Fiscal

Lic. Israel Chaves Lobo
Secretario

Licda. Ma. de los Angeles Protti
Prosecretaría

Lic. Olman Bogantes B.
Vocal I

Lic. Humberto Hernández V.
Vocal II

Licda. Ana Cristina Rodríguez
Vocal III

CONSEJO EDITOR

M.Sc. Miriam Aguilar A.
Presidente

Lic. Asdrúbal Alfaro Soto
Vicepresidente

Lic. Fabio Mórux Alvarado
Secretario

Lic. Julián Chavarria Sánchez
Vocal I

Guiselly Mora Morales
Periodista / ccp 1338

Todas las fotografías son del archivo
y se usaron con el fin de ilustrar
los artículos.

En todas las escuelas, los profesores dictan la lección al frente de los estudiantes quienes escuchan pasivamente. El profesor fija las reglas: dicta, habla fuerte, manda, hace preguntas, decide quién se pone de pie, quién expone, cuándo expone.

El estudiante obedece, escribe en el cuaderno, no debe hablar, (no tiene nada que decir); si contesta, debe bajar su voz; no puede desconocer las respuestas, porque si sucede, significa que no estudió "porque es un vago".

Debe sentarse correctamente aunque el profesor se sienta en la mesa o en el escritorio.

Este problema didáctico no está aislado dentro de la problemática educativa actual. Se presenta como un síntoma multicausal. Entre otras razones, se puede citar la costumbre: muchos docentes repiten los patrones de quienes lo educaron y de sus homólogos; argumentan que tienen que dictar la materia porque los programas están muy recargados. Estas explicaciones, aunque en parte tienen su validez, son causa del bajo rendimiento escolar y de los problemas de indisciplina.

Los estudiantes no son personas en proceso. Son individuos con grandes capacidades y potencialidades; todos son diferentes, es la escuela, a lo largo del proceso educativo, la que los trata como iguales. Están en las aulas porque el sistema los tiene ahí.

Todos tienen posibilidades de enseñar y de aprender bajo formas muy diversas.

Por medio de la observación, de la investigación, de la práctica, de los juegos, de las artes y del trabajo.

La construcción del conocimiento debe convertirse en una realidad con el desarrollo de proyectos en los que los estudiantes sean diseñadores y ejecutores. Los contenidos programáticos no pueden ser materia que se procesa como la materia prima en una fábrica.

Los profesores deben practicar una educación para la libertad; la espontaneidad y la creatividad son indispensables en las aulas. Los recursos didácticos de los educadores no deben ser apéndices del pasado; por el contrario, deben surgir del conocimiento, de la inves-

tigación y del estudio de las múltiples teorías de la educación que ofrecen distintos puntos de vista a los educadores en su preparación profesional.

Como cuarto fundamento, se debe apelar a la visión contemporánea del mundo hacia el cual nos dirigimos. Cabe plantearse: ¿para qué educamos? ¿hacia qué mundo viajamos? ¿a quiénes estamos formando? ¿cuáles herramientas se necesitan? Las respuestas a estas interrogantes indican que se debe repensar lo que se hace en las instituciones educativas.

El principio de obsolescencia del conocimiento debe estar presente en la mentalidad de todos los enseñantes; sin embargo, los programas de estudios presentan contenidos programáticos que se hicieron en los inicios o a mediados del siglo pasado.

Paradójicamente, con base en esos contenidos se elaboran exámenes que aprueban o reprueban a los estudiantes, quienes serán los encargados de regir los destinos de la nación en el nuevo milenio. A modo de ilustración, cabe preguntarse ¿por qué si los computadores almacenan toda clase de información se mantiene y se alimenta una educación memorística que promueve la repetición de grados o niveles, tan solo porque los estudiantes no pudieron contestar una o dos o más preguntas? ¿No sería mejor ofrecer las herramientas? Resulta necesario reconocer que, por la velocidad con que se desarrolla el mundo, es imposible que un sistema educativo pueda conducir a los estudiantes hacia la aprehensión total del acervo cultural y, por lo tanto, la cultura general debe dirigirse a la práctica de valores, a la adquisición de destrezas, de habilidades y de actitudes.

Este análisis debe conducir a los profesores a reconocer de su papel dentro del sistema educativo, a hacer más científica su labor, a ofrecer mucha formación y muchas herramientas, así como un trato justo a los estudiantes (algunos no aprenden lo que se les enseña), y como afirmó Luis Carlos Restrepo: otorgarles un trato lleno de ternura. ■



Saber vivir, el reto humano

Lic. Juan Felipe Chacón Castillo

Resumen

El ritmo vertiginoso del progreso humano produce perplejidad y preocupación. Por una parte, parece que se sitúa en un horizonte sin límites; por otra, lleva una dirección muy unilateral. Mientras las tecnologías dan pasos de gigante, la reflexión humana, social y ética no ha logrado tomar el mismo ritmo. El hombre se ha adueñado del planeta, ha impuesto su imperio; el problema capital radica en que sea capaz de comprender con lucidez su papel y su responsabilidad, de manera que el progreso no se vuelva contra él, generándose una serie de efectos inhumanos que pondrían en peligro su misma supervivencia sobre la tierra.



Concluye una época milenaria de desarrollo lento y entramos en un periodo radicalmente nuevo y dinámico. Este dinamismo y aceleración profunda orientan el próximo milenio hacia experiencias tecnológicas del más alto riesgo. El empleo de la energía atómica, el fomento de las tecnologías de comunicación, la informática y robótica, el desarrollo del mercado mundial, la ingeniería genética, los adelantos médicos, los grandes conflictos políticos, el desarrollo demográfico de los países en vías de desarrollo, anuncian un cambio de ritmo impresionante y un nuevo orden mundial.

Este ritmo vertiginoso del progreso humano produce perplejidad y preocupación. Por una parte, parece que se sitúa en un horizonte sin límites; por otra, lleva una dirección muy unilateral. Mientras las tecnologías dan pasos de gigante, la reflexión humana, social y ética no ha logrado tomar el mismo ritmo.

El hombre se ha adueñado del planeta, ha impuesto su imperio; el problema capital radica en que sea capaz de comprender con lucidez su papel y su responsabilidad, de manera que el progreso no se vuelva contra él, generando una serie de efectos inhumanos que pondrían en peligro su misma supervivencia sobre la tierra.

Por ello, el centro de toda la crisis actual está en el hombre mismo, y toda solución pasa también por el hombre. De ahí que en el actual milenio la esencia de todo lo que es humanamente importante será la calidad de la gente: el factor más importante del que dependerá el destino humano es la misma calidad humana.

Así pues, en medio de la actual crisis, se abre paso una convicción: el fondo del problema radica en el hombre y la respuesta depende de la calidad humana. Por eso, desde las más diversas concepciones culturales y exigencias sociales se busca hoy la calidad de vida.

Insatisfecho de un progreso que no humaniza, el hombre unidimensional se debate por encontrar el auténtico camino del SER y por lograr un futuro que trascienda el simple bienestar económico. Busca valores nuevos y se concentra especialmente en el desarrollo de la personalidad, la realización y posesión de sí mismo, la adquisición de una conveniente madurez.

Sin embargo, a pesar de empeñarse en dirigir con las propias manos el volante del cambio, la vida se le complica al hombre cada vez más. No basta el cambio de rumbo.

La sociedad sigue siendo hostil y amenaza con nuevas plagas: violencia, agresividad, efi-



cacia, consumo, manipulación, vacío, alienación, carencia de sentido y de libertad. La convivencia se torna difícil y las relaciones, poco gratificantes. Y el hombre, que busca calidad, se encuentra entre la inseguridad y la frustración. La sociedad industrial con todo su poder de seducción e integración, aliena al hombre y lo conduce al estrés, la depresión y la angustia.

Continuamente choca el hombre con una maraña de problemas que dificultan una vida de calidad. Pero este es el reto fundamental que acompaña a todo hombre que viene a este mundo. Aún siendo mucho el vivir, lo importante es SABER VIVIR BIEN. ¿Cómo lograrlo? ¿Cuáles son los caminos que conducen a la calidad? ¿Cuáles son los caminos de la vida?

Necesariamente tiene que enfrentarse el hombre con las interrogantes más profundas de la existencia humana; tiene que enfrentarse a todos los elementos que combaten en su propio interior; tiene que enfrentarse consigo mismo, con su propio misterio y con el sentido del ser persona; tiene que enfrentarse con esos deseos y llamadas que laten en su corazón a una vida superior; tiene que elegir y tiene que renunciar.

Significado de la calidad de vida

Desde siempre los seres humanos han aspirado a satisfacer sus necesidades y a mejorar su nivel de vida. Por ello, todo cuanto se refiere a la buena vida, a la preocupación por el bienestar y la felicidad es probablemente tan antiguo como la civilización. En este sentido se podría decir que la preocupación por la calidad de vida no es algo nuevo; sin embargo, el interés ha crecido de tal manera que hoy constituye uno de los núcleos de atención, humanos y sociales, más importantes.

Actualmente ocupa uno de los principales centros de interés social e, incluso en el ámbito académico es objeto de estudio e investigación, constituyendo un complejo tema interdisciplinar.

¿Qué es la calidad de vida?

La calidad de vida forma parte de una familia de conceptos que nos acercan al bienestar humano, como modo de vida, nivel de vida, condiciones de vida, satisfacción, etc. No es en sí mismo un término antónimo de cantidad de vida. Alude, más bien, a un grado mayor o menor

de bondad, a la naturaleza más o menos satisfactoria de una cosa.

Etimológicamente, calidad viene del latín *qualitas*, que significa "aquello que convierte a una persona en cuanto tal". Expresa, por tanto, lo que la distingue o diferencia de las demás. Según el Diccionario de la Real Academia Española, calidad es: "Propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que las restantes de su especie". Si la referimos al ser humano, la calidad de vida consiste entonces en el conjunto de propiedades que la hacen apreciable y mejor que la de las otras personas.

Por una parte, la calidad de vida tiene que ver con el crecimiento económico, el bienestar material y el desarrollo; pero el concepto surge como revalorización de lo cualitativo frente a lo cuantitativo.

La calidad de vida adquiere sentido por lo que combate, por la oposición a un modelo de crecimiento económico y desarrollo industrial. Hay una toma de conciencia social que alerta sobre los peligros de la "sociedad opulenta" que denuncia el "malestar de la abundancia" o el riesgo del "hombre unidimensional"

Hay un acuerdo en relacionar la calidad de vida con bienestar e incluso con felicidad; serían sus antecedentes más próximos e inmediatos. Del mismo modo que el término bienestar vino a sustituir al de felicidad, así también el de calidad de vida sustituiría ahora a bienestar. Pero, como hemos dicho, no se identifican y sigue en cuestión el problema de la definición adecuada.

La dificultad de definir la calidad de vida radica en sus mismas características. Nos hallamos, en efecto, ante un término abstracto, cuyo contenido no parece evidente; un término que, además, admite múltiples orientaciones y es sumamente complejo, ya que remite a todas las esferas en que se desarrolla la vida cotidiana y que, por lo tanto, no resulta fácilmente medible.

Criterios e indicadores de la calidad de vida

La calidad de vida comprende todos los aspectos de las condiciones de vida de los indivi-



Necesariamente tiene que enfrentarse el hombre con las interrogantes más profundas de la existencia humana; tiene que enfrentarse a todos los elementos que combaten en su propio interior





duos; abarca todas sus necesidades y el modo de satisfacerlas; remite, pues, a las múltiples esferas en que se desarrolla la vida cotidiana.

Dada esta complejidad, es necesario explicar los componentes que integran la calidad para poder llegar a aquellos indicadores o variables que muestren y midan la calidad de vida. Dichos indicadores pueden aportar tanto hechos y comportamientos, objetivamente observables, como juicios y percepciones subjetivas de los individuos respecto de su vida y sus circunstancias concretas. Así, siguiendo la jerarquía de necesidades de Maslow, algunos proponen cuatro grandes campos de indicadores descriptivos de la calidad de vida. Estos son:

Seguridad personal: incluye tanto la cobertura de las necesidades biológicas. Sus indicadores son económicos: dieta alimenticia en calorías, así como las necesidades de protección, seguridad, salud, etc.

Ambiente físico: incluye indicadores referidos al medio ambiente, como por ejemplo, ruido, transportes, etc.

Ambiente social: se refiere a la pertenencia, amistad, respeto, posibilidades de asociación, grado de satisfacción o alienación en el trabajo, etc.

Ambiente psíquico: incluye indicadores sobre la propia realización o libertad para el desarrollo de las capacidades y talentos de la persona, sobre el ocio, la educación, etc.

Los indicadores muestran, dentro de un marco teórico, el grado de desarrollo alcanzado en un momento concreto. Del análisis de las necesidades se llega a la selección de los indicadores que miden y perciben, como decíamos más arriba, los datos objetivos y las percepciones subjetivas de los individuos en un determinado ámbito geográfico y social.

Por encima de los estudios sociológicos y de las precisiones técnicas, la convicción que se abre paso hoy por todas partes es que la calidad de vida implica y exige superar la noción actual de desarrollo y llegar a un cambio de valores.

No bastan el desarrollo tecnológico y la ex-

pansión económica, es necesario un desarrollo integral, un progreso verdaderamente humano. Los hombres hoy no quieren simplemente tener más; quieren ser más.

La mera acumulación y abundancia de bienes no proporciona la calidad. Sus efectos son, más bien, una civilización de consumo y una profunda insatisfacción. Cuanto más posee el hombre, más desea; pero sus aspiraciones más profundas permanecen insatisfechas.

Por eso, la demanda de la calidad de vida ha de perfilar lo que Fromm ha llamado el camino del SER. En el camino del tener, la propiedad, el lucro y el poder son los pilares de la existencia. Adquirir, poseer y lucrar se convierten en los grandes derechos y metas de las personas, marcan la dirección de la vida y desembocan en la lógica del consumo, que vive, cabalmente, del estímulo a la posesión y al tener, y promueve una realización humana cifrada exclusivamente en la posesión y tenencia de objetos.

Los grandes valores de la vida se concentran entonces en: tener, poseer, ganar, disfrutar, alcanzar éxito. Nos encontramos ante una visión cosificadora de la persona. En realidad, nos encontramos ante una máquina que produce seres infelices: solitarios, angustiados, deprimidos, estresados, dependientes.

En cambio, en el camino del ser lo que cuenta es la búsqueda de identidad, basada en la fe en lo que uno es, en la necesidad de relacionarse, amar, solidarizarse con el mundo que nos rodea; supone aceptar el hecho de que nadie ni nada exterior al individuo da significado a su vida, amar y respetar la vida en todas sus manifestaciones y sentir la alegría que causa dar y compartir.

Esta demanda de calidad de vida que enfila el camino del ser y que no resulta medible simplemente desde indicadores sociales ajenos a la persona, está estrechamente vinculada a una educación de calidad. Necesariamente la calidad de vida implica una educación nueva, capaz de formar personas libres y autónomas que responsablemente emprendan el camino de la vida.

Un desafío a la educación

La calidad de vida es, pues, un reto abierto a la educación. La educación constituye la cla-



ve de la calidad de los recursos humanos, si la entendemos, naturalmente, no como mero adoctrinamiento, preparación profesional o simple proceso de socialización, sino como promoción de la capacidad de decisiones responsables y de la autonomía personal, como participación en el quehacer cotidiano del propio crecimiento y realización personal y social, o como procesos que permiten al individuo hacer realidad sus capacidades y talentos, asimilando los factores culturales necesarios para llegar a la verdadera dignidad humana y al compromiso en la sociedad.

Es evidente que, desde esta consideración, la educación va más allá de los sistemas escolares vigentes; y más allá también de los momentos y tiempos precisos socialmente instituidos. Hoy, la educación significa e implica un proceso permanente de aprendizaje.

Es aquí donde se sitúa la cuestión de la calidad. No se trata simplemente de una mayor extensión del patrimonio cultural a un mayor número de individuos. Es cierto que existe una demanda creciente de educación y, por otra parte, se alarga también el periodo escolar para un mayor número de individuos.

Por su parte, los gobiernos de los distintos países realizan esfuerzos notables en materia educativa; pero no bastan el crecimiento del nivel educativo de la población, como tampoco las reformas e innovaciones o un mayor equipamiento y potencial pedagógico; todo ello es necesario; y podemos incluso encontrar en estos indicadores los primeros criterios para hablar y medir la calidad educativa. Pero como sucede en otros ámbitos de la vida humana, la calidad de la educación depende de múltiples factores y se ve obstaculizada también por distintos condicionamientos.

Del Mismo modo que la calidad de vida ha de superar una visión reductiva del desarrollo, así también el sistema educativo ha de superar la mera acumulación de conocimientos. Sucede que es tal la cantidad de conocimientos en todos los campos que resulta difícil seleccionar lo que se debe transmitir.

La información se está renovando continuamente; a medida que se extienden los nuevos conocimientos, cambian también las ideas. Sin embargo, quizá la mayoría de los profesores y educadores de las primeras etapas siguen enseñando lo que a ellos se les enseñó. Este anacronismo genera la tremenda inadecuación que los niños y jóvenes perciben entre la educación y la vida: la educación que reciben no se relaciona adecuadamente con el mundo al que han de enfrentarse. Todo parece ser diferente a lo que enseña la escuela; incluso la misma formación vocacional y profesional no les prepara y adiestra para los puestos de trabajo.

Acumulación de conocimientos, anacronismo e inadecuación constituyen también otras posibles rémoras de la calidad de la educación.

Claves de verificación

La educación va más allá de los sistemas escolares y compromete a un proceso permanente. Es el sentido profundo y auténtico de la educación lo que realmente influye de manera determinante en la calidad de vida. Y, a su vez, si ésta es auténtica, exige e implica la calidad de la educación.

¿Cuál es el horizonte de la calidad educativa? ¿Dónde situar las verdaderas claves de verificación? Sin pretender ser completos, vamos a intentar perfilar algunas urgencias esenciales.

Personalización

La calidad educativa comienza por situar en el centro a la persona. Toda la tarea educativa se concentra aquí: en la persona, en sus necesidades de identidad y sentido, de comunicación y relación, de pertenencia y socialización, de iluminación y orientación. Ha de ser realmente personalizada y personalizante.

La personalización consiste en un proceso que permite al sujeto tomar su existencia en sus propias manos, aprender a ser él mismo, asumir el riesgo de las propias decisiones, ser protagonista de la propia historia. Ayuda y encamina a la búsqueda global de la propia identi-

dad, a vivir de dentro hacia afuera, no simplemente desde instancias que vienen de fuera o desde esquemas y normas de conducta externas. Es decir, la personalización en la educación valora positivamente la autonomía del hombre y la promueve. Estimula a ser libre y a aprender a serlo.

Educación integral

Si la educación está centrada en la persona, si busca promover su crecimiento y maduración, necesariamente ha de ser integral, porque ha de tener en cuenta todas las dimensiones del ser humano.

La persona constituye una unidad; la educación ha de ser también unitaria. Por tanto, ha de cuidar todas las dimensiones: física, intelectual, estética, ética, trascendente, social. Se trata, en efecto, de favorecer la integración de la personalidad y la promoción de todas sus facultades. En este sentido, es importante en los centros educativos la preocupación por atender y asegurar, quizás a través de los objetivos y contenidos del currículum, la formación en todas las dimensiones. Porque la calidad educativa se prueba en la capacidad de suscitar el desarrollo pleno de los sujetos.

La educación integral conlleva unidad de vida y no dispersión, educación de totalidad y no reductiva, educación adaptada a las situaciones y condiciones personales y sociales y no uniforme o mecánica. Es tarea y responsabilidad de todo el profesorado de un centro. Todos están y han de sentirse implicados en el mismo quehacer.

Educación en valores

Situados ante el umbral de una nueva etapa del desarrollo de la humanidad, somos conscientes de que, como hemos destacado, no basta promover la expansión del bienestar material, de la ciencia y de la técnica, es absolutamente necesaria la referencia a los valores. Ellos constituyen el eje de todo proceso educativo y la calidad educativa es, por tanto, educación en valores.



La importancia del desafío cultural a la calidad de la educación se manifiesta en los rasgos y características de la cultura actual.

Los valores constituyen una referencia indispensable para el crecimiento y realización del sujeto. A través de ellos se vive y se interpreta la existencia humana. Son cualidades del ser y, aunque no la agotan, se apoyan en la realidad. Todos los valores interesan a la persona, son un bien para ella, expresan un proyecto y una tarea que hay que realizar y conseguir.

Pedagógicamente, es importante, ante todo, ayudar a buscar, descubrir y reconocer los valores, especialmente los valores éticos, de modo crítico, teniendo en cuenta el pluralismo cultural y la posibilidad de múltiples conflictos. Viene después la decisión por el cuadro de valores que son aceptados, y que hay que interiorizar y experimentar en la vida cotidiana.

Desde los valores experimentados, la calidad de la educación pretende también llegar a un marco de referencia que motive las actitudes y comportamientos concretos de la persona.

La cultura, ámbito de la educación

El crecimiento de la persona tiene lugar y está condicionado por la cultura. La cultura no es sólo el entorno de la persona: la penetra y la impulsa a evolucionar y a crecer. Por ello, educación y cultura están siempre relacionados y la cultura aparece incluso como el ámbito natural de la educación; sin embargo, la cultura es hoy posiblemente el mayor desafío abierto a la educación.

La importancia del desafío cultural a la calidad de la educación se manifiesta en los rasgos y características de la cultura actual.

Es una cultura dinámica, en cambio vertiginoso: costumbres, normas y mensajes se propagan y suceden transformando la sensibilidad, los estilos y criterios de vida.

Es una cultura plural y compleja, no unitaria: en un mismo contexto social se pueden encontrar planteamientos y enfoques diametralmente opuestos.

Es una cultura dominada por la ciencia y la técnica; unidas y asociadas profundamente, configurando un tipo de hombre con una mentalidad nueva: una mentalidad científico-técnica.

Es una cultura impactada por el positivismo, por la producción y la eficacia con los consiguientes peligros de deshumanización.

El impacto positivista desencadena la cultura del tener y la civilización del consumo, que configura un estilo de vida, un modelo de persona y de sociedad, y promueve, además, una forma hedonista de vida. Se piensa que cuanto más se tiene, más se es. Y hay que tener más para disfrutar y gozar más.

Estos valores del tener y del consumo significan el polo opuesto al camino del ser, la más fuerte contradicción a la calidad de la vida humana, porque, desde esta visión, todo, también la persona, queda reducida a cosa y objeto para usar y tirar.

En este sentido, la cultura que de suyo constituye el humus y el ámbito natural de la educación supone el gran desafío a la calidad educativa.

Necesariamente, la educación se realiza en un determinado contexto socio-cultural, respirando y asimilando un patrimonio común, adquiriendo una visión del hombre, de la historia y del mundo. Todo esto supone la competencia de los educadores y una capacidad de discernimiento para equipar a las personas para el pluralismo y para el cambio.

Pistas para educadores

Si la calidad de vida es un desafío abierto a la educación, lo es, sobre todo, para los educadores, especialmente, porque de ellos depende la calidad educativa.

Su competencia y dedicación constituyen requisitos previos y vitales para lograr una educación de calidad. Por ello, se exige hoy el acceso a la educación y enseñanza de personas vocacionadas y humanamente bien dotadas: y se exige también una preparación más eficaz del nuevo profesor y las medidas oportunas para el mantenimiento de su competencia. Son los educadores y profesores los primeros que han de asumir como propia la tarea de "aprender a aprender".

Desde el marco global de la reflexión en que hemos situado estas páginas, y ya para concluir, señalamos algunas líneas de acción para los educadores en el compromiso de una educación que busca y se orienta hacia la calidad de vida.

- La primera urgencia de todos los educadores es clarificar y situarse adecuadamente en el actual contexto socio-cultural. En él se encuentran las claves de comprensión



de sus ofertas e iniciativas educativas.

La mentalidad actual, impulsada por los dinamismos del cambio y del progreso, se orienta prevalentemente hacia el futuro. Por ello, en esta perspectiva, no basta la experiencia del pasado, es indispensable una renovación continua.

Hemos dicho que la calidad educativa implica -por ejemplo- la propuesta de valores; pero, desde esta comprensión, no cabe duda que son muchos los valores éticos que deben repensarse y explicarse adecuadamente.

- La calidad de la educación pide hoy el diálogo como método, actitud y proceso. En el campo del desarrollo de la persona, el verdadero camino pasa por acompañar, buscar y ver juntos, ayudar a confrontar y valorar.

Todo ello precisa el diálogo educativo. Su ausencia sigue siendo una de las quejas de los jóvenes, que reprochan a los educadores no saber o no querer dialogar.

Por parte de los educadores, el diálogo requiere cierta disponibilidad de espíritu. Hay que admitir, ante todo, que el joven es un interlocutor válido. Quizá en el niño, una afirmación de la autoridad puede poner punto final a una confrontación, en cambio el joven no acepta fácilmente que el adulto haga valer su edad, madurez o autoridad para imponerle silencio. Pero para que el diálogo sea posible en este momento, hace falta que se haya iniciado ya en las etapas anteriores al desarrollo. Y, además, para que llegue a existir el diálogo en relación a la orientación de la vida, a los problemas, criterios y comportamientos que configuran el proceso de crecimiento y madurez, es indispensable que exista también y previamente en todo lo que constituye la vida cotidiana. El diálogo se inserta en la vida ordinaria; es posible cuando el joven percibe que toda su vida interesa al educador.

En último término, se trata de ayudar a los jóvenes en su actitud frente a los valores, en vistas a un comportamiento y unas actitudes éticamente acertadas. El diálogo favorece la toma de conciencia; tiende a que lleguen a descubrir ellos mismos la orientación que debe tomar su vida.

- Apostar por la calidad educativa implica es-

tar presente de un modo significativo entre los jóvenes para promover un auténtico camino de crecimiento humano y para ayudar a buscar y asimilar los valores. Si abogamos por el diálogo y la personalización, esto nos lleva también a revalorizar la relación y el acompañamiento personal.

Uno de los problemas educativos más latentes es, sin duda, el abandono en que se encuentran muchos de esos jóvenes. La inmadurez, rigidez mental o falta de preparación de los adultos, especialmente de los padres y educadores, priva a los jóvenes de una referencia esencial.

Frente a la soledad, el vacío interior, la insatisfacción y desencanto de tantos jóvenes, el reto es el acompañamiento. Se trata de estar presente; de guiar y orientar en el camino que cada uno personalmente emprende, caminando junto a él; cada hombre tiene su propio camino, pero no lo recorre solo.

Síntesis del artículo

La calidad de vida es el desafío actual abierto a la tarea y esfuerzo educativo, que se sitúa necesariamente en el empeño de enseñar y aprender a ser persona, de descubrir y desarrollar plenamente la vocación humana, de madurar talentos y actitudes, de ofrecer procesos de humanización. El empeño permanente y prioritario de calidad en la educación conduce inevitablemente a la pregunta sobre los educadores, auténtica clave para una nueva calidad de la educación.

El diálogo favorece la toma de conciencia; tiende a que lleguen a descubrir ellos mismos la orientación que debe tomar su vida.

Desde esta perspectiva, aborda el autor la cuestión de la calidad de vida; se trata de una reflexión básica sobre su sentido en el marco de la demanda social, para ayudar especialmente a los educadores a revisar y verificar la calidad de la vida para la que se educa y para sugerir algunas pistas hacia la calidad para la que habría que educar. ■

Bibliografía

A.PECCEI. La calidad Humana; Taurus, Madrid, 1977.

Alburquerque, Eugenio. Calidad de vida y consagración Religiosa; Editorial CCS, 1993.



Gerencia educativa y recursos humanos

M.Sc. Carlos Luis Rojas Porras

Mejorar la visión y capacidad de la gerencia es un elemento fundamental para mejorar la calidad de la educación

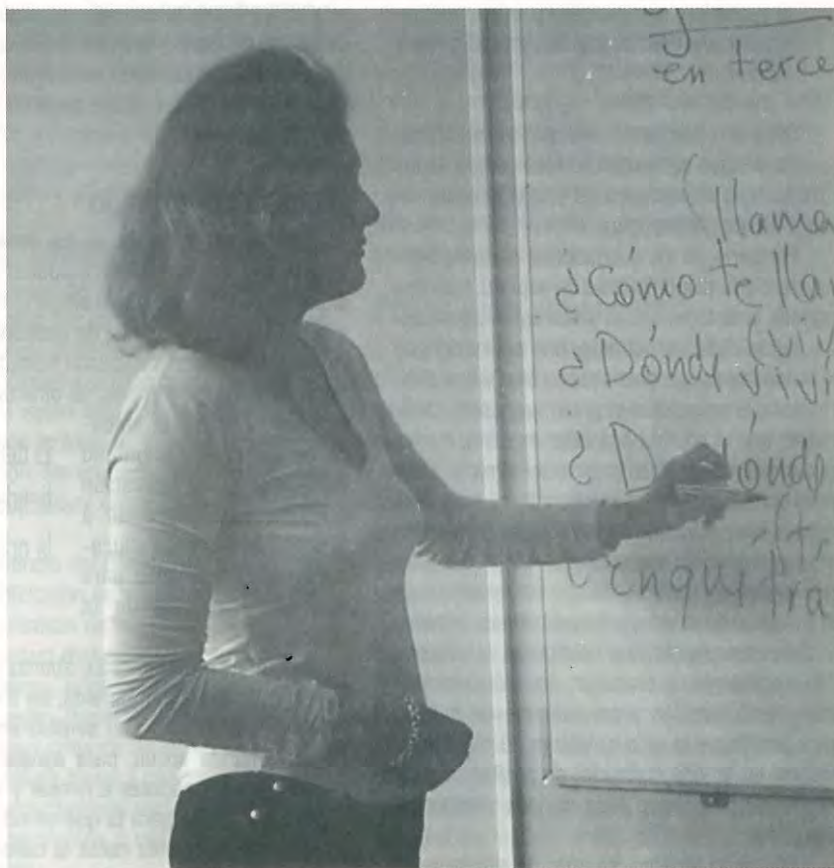
Resumen

El artículo pretende contribuir a enriquecer la visión y el conocimiento de quienes ejercen o se preparan para ejercer una función gerencial en el sistema educativo.

Procura ofrecer un marco de referencia acerca del significado, misión y contenido de gerencia en Educación, y en particular, del significado, valor, propósito y contenido de la gestión de recursos humanos en educación.

A la administración de la educación se le reconoce hoy como un factor clave, tanto para elevar la calidad educativa, como para mejorar la calidad de vida de las personas y las organizaciones. Mejorar la visión y capacidad de los gerentes educativos constituye un paso fundamental para la calidad de la educación.

Sin embargo, para lograr un cambio significativo en la actitud, actuación y resultados de los administradores de la educación, no basta sólo con denominarlos gerentes, es necesario, poseer claridad con respecto a las connotaciones e implicaciones de la gerencia en Educación.



1. Gerencia en Educación

En una ocasión en que ofrecía una charla a un grupo de directores de colegio, uno de ellos, con vehemencia y desconcierto, señaló, "me dicen, haciendo alusión a una altísima autoridad del Ministerio de Educación Pública, que soy un gerente educativo; pero no me dicen en qué consiste, qué debo hacer como gerente, y lo peor, con que condiciones se puede hacer ...".



Es natural que el ser humano ofrezca resistencia y rechace todo aquello que no comprende o cuyo significado e implicaciones no le sean claras.

Hoy día, se acostumbra en nuestro medio denominar "gerente" a diversos puestos de la administración del sistema educativo; sin embargo, para lograr un significativo cambio en la actitud y actuación de los administradores de la educación, no basta con sólo la denominación. Es necesario, iniciar por poseer claridad con respecto a las connotaciones e implicaciones de la gerencia en Educación.

¿Por qué gerencia en Educación?

Para justificar la gerencia en Educación como una alternativa para el cambio en la administración de la educación costarricense, se formulan las siguientes consideraciones:

Primera. Nos enfrentamos a una época donde lo único constante es el cambio, lo cual nos plantea grandes retos y transformaciones. Los cambios que se exigen a nuestro sistema social, económico, político, ético cultural, natural y, particularmente al educativo, requieren de profesionales no sólo decididos, sino también adecuadamente preparados para enfrentar tales desafíos. La gerencia en Educación debe estar capacitada tanto para visualizar claramente los desafíos, como para orientar los esfuerzos.

Los actuales y futuros administradores de la educación actúan en condiciones que hacen necesario asumir nuevos paradigmas, y por ende, diferentes formas de pensar, sentir, trabajar, para lo cual se requiere de un administrador preparado para mayores exigencias al conocimiento, actitud, aptitud y desempeño de quienes asumen una función gerencial.

Segunda. El educador, como administrador, asume una función gerencial que por su naturaleza es diferente, mucho más amplia y compleja de la que realizaba como educador (pedagógica). La función de gerencia en Educación implica otros conocimientos y técnicas administrativas, además de las educativo-pedagógicas.

Tercera. Hoy es cada vez más reconocido que la calidad de la gerencia en Educación, ejercida por los administradores de la educación, tiene una influencia omnipresente, para bien o para mal, en la calidad de vida de las personas (estudiantes, personal, familia, comu-

nidad) y en la organización como un todo. Se requiere una gerencia en Educación capaz de generar un ambiente positivo, de potenciar las virtudes humanas y las fortalezas, así como transformar las amenazas y debilidades en oportunidades para el mejoramiento sistemático y gradual de la calidad y excelencia de las personas y de la organización educativa.

Cuarta. Si bien mucho se ha dicho acerca de que el éxito de una organización depende en gran parte de las personas con que cuenta; también, es reconocido que el aporte de las personas depende en alto grado de la gerencia. Un personal directivo que persuade, motiva, anima y participa, compromete a las personas participantes en el proceso educativo, se transforma en el motor de la organización. La gerencia en Educación debe constituirse en el principal promotor y animador de las personas y la organización.

Quinta. Hoy más que nunca se reconoce que la "calidad educativa" no puede mejorarse en general, tiene que realizarse en cada centro educativo, en cada aula. Ello requiere de una comprometida y animada participación de todos los involucrados en el proceso educativo y, especialmente de la gerencia en Educación, quien debe constituirse en la principal gestora de tal cometido.

Concepto de gerencia en Educación

Hoy, las condiciones de cambio citadas anteriormente, han llevado a la administración educativa a evolucionar e incorporar el concepto de gerencia.

La connotación de gerencia no es casuística o por moda, tiene su razón de ser en la evolución y en las actuales conceptualizaciones de la teoría administrativa. Constituye el término que mejor engloba, tanto el contenido, como la actitud y valores que implica la gestión de administrar, especialmente para una empresa de servicio, compleja y esencial para el desarrollo de los pueblos, como lo es la educativa.

La labor de un administrador de la educación, independiente del nivel organizativo en que actúe (central, regional, institucional), es precisamente la de GERENCIAR.

Hoy día, se acostumbra en nuestro medio denominar "gerente" a diversos puestos de la administración del sistema educativo.



Figura No. 1

Contenido de la gerencia en Educación

Para mayor claridad del contenido, se presenta en forma gráfica.



Figura No. 2

Entorno externo e interno

Factores externos



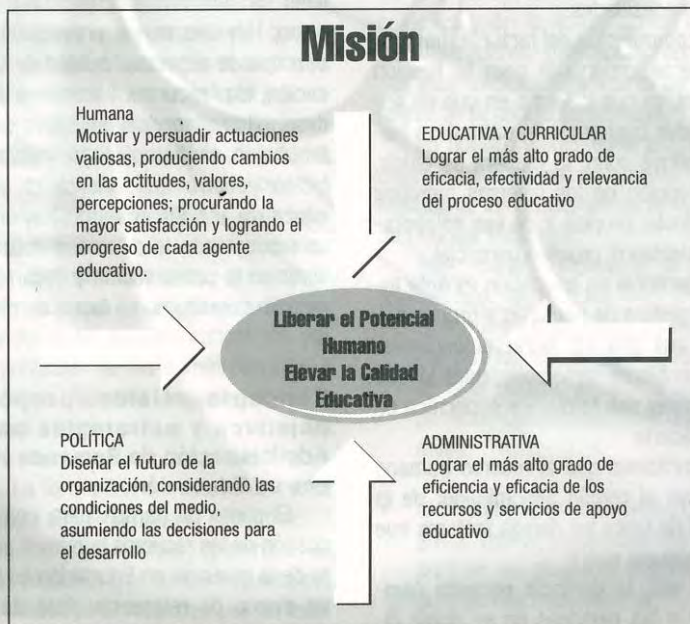
Figura No. 3
Gerencia en Educación - Componentes:
Dimensiones de gestión



Figura No. 4

Misión de la Gerencia en Educación

Con la intención de lograr mayor claridad y comprensión de la misión, se presenta en forma gráfica a continuación.



Se concibe, desde mi óptica, a la gerencia en Educación como:

El proceso de integración con visión sistémica de los diversos componentes de la administración por medio de la cual, se involucra a todos los agentes educativos (personal, educandos, familia, comunidad), en el diseño y cumplimiento de la visión, misión, estrategias, propósitos, objetivos y planes de la organización educativa.

Laborando en forma cooperativa con sus colaboradores, y animando la participación comprometida de cada uno de ellos. Procurando la realización y logro de las personas, y de los papeles y funciones esenciales para el éxito y excelencia de la organización educativa. (ver figura No. 1)

2. Gerencia y Recursos Humanos

La gerencia procura influir sobre las personas para que éstas intenten con disposición y entusiasmo utilizar su máximo potencial en el logro de las metas de la organización y, a la vez, satisfacer sus propias necesidades.

La comprensión del factor humano es sumamente importante para la función gerencial, ya que la forma en que un administrador contemple la naturaleza humana influye sobre la manera de dirigir. La percepción de los diversos patrones de conducta, propios y de sus colaboradores, afectan el proceso gerencial.

La gerencia en educación es ante todo una gestora de personas y grupos humanos que procura lograr actuaciones, en un ambiente armonioso, para lo que debe poseer una formación específica de cómo hacerlo.

Recordemos que el recurso humano constituye el común denominador de la eficacia de todos los demás factores que el ser humano opera.

Por ello, la gerencia necesita comprender a las personas en su doble di-

mensión: como recursos, con sus conocimientos, experiencias, destrezas, aptitudes; y como personas, con sus valores, aspiraciones, expectativas, actitudes y percepciones.

Recurso Humano: elemento de capital importancia

Los recursos humanos no constituyen los únicos recursos de la organización educativa; sin embargo, son los únicos recursos vivos capaces de operar y de procesar los otros recursos inertes, es decir, los demás recursos requieren de la presencia del recurso humano para su procesamiento.

Por ello, se convierten en los recursos más complejos y valiosos de que dispone una organización. Ellos estarán presentes en todas las áreas y niveles de la organización, constituyéndose en el común denominador de la eficacia de todos los otros recursos.

Los recursos humanos son de capital importancia para la administración de un sistema educativo, ya que ellos son capaces de crear y perfeccionar el empleo y diseño de los otros tipos de recursos, lo cual no sucede a la inversa.

A pesar de la importancia que se le reconoce a los recursos humanos, la realidad ha sido verlos ocupar un segundo plano. Hay una mayor preocupación por otro tipo de aspectos: calidad de la educación, los recursos financieros para el desarrollo del servicio educativo y su optimización, configuración de nueva legislación positiva que oriente, el sistema educativo, etc. Sin embargo, hay un táctico reconocimiento a la necesidad de invertir en la conservación y desarrollo del recurso humano como factor de desarrollo.

Concepto, misión, propósito, objetivos y estrategias para la Administración de Recursos Humanos en Educación

El punto de partida para una eficaz gestión de los recursos humanos por parte de la gerencia en Educación es poseer un marco de referencia claro de hacia

donde dirigir los esfuerzos, por ello se precisan los siguientes conceptos.

La administración de los recursos humanos es una dimensión funcional de la gerencia en Educación mediante la cual se procura el aprovechamiento óptimo de los diferentes agentes educativos para alcanzar los objetivos de la organización, el desarrollo y satisfacción de cada uno de esos agentes.

A partir de este concepto, **la misión de la gerencia en Educación en la gestión humana** se precisa en los siguientes términos: liberar el potencial humano y lograr el progreso de cada participante, lo que significa motivar y persuadir actuaciones valiosas, produciendo cambios en las actitudes, valores, percepciones, procurando la mayor satisfacción y elevando el rendimiento de cada participante.

El propósito fundamental de la administración de recursos humanos sería:

- Regular de manera justa y científica las diferentes fases de las relaciones de trabajo de la organización educativa, para promover el máximo mejoramiento de sus servicios; logrando el desarrollo y satisfacción de las personas.

Como objetivos esenciales se plantean:

- Desarrollar y mantener a los agentes educativos con la habilidad y motivación para alcanzar los objetivos de la organización educativa.
- Crear, desarrollar y mantener condiciones organizacionales para el desarrollo y satisfacción plena de las personas.
- Lograr la eficiencia y eficacia de los recursos humanos disponibles.

Se conciben tres estrategias esenciales que la gerencia en Educación debe implementar:

- Elevar la calidad de vida estudiantil



- Desarrollar la calidad del personal
- Participar a la familia en el proceso educativo

Contenido de la gerencia en la gestión del recurso humano

Ya que la gerencia de la dimensión humana constituye un enfoque estratégico para la motivación y desarrollo de los agentes educativos, así como en el compromiso y participación de éstos en el logro de resultados de la organización, es esencial que se posea una idea muy clara acerca de los componentes mediante los cuales se concreta tal gestión de la gerencia.

La gerencia de la dimensión humana contiene dos componentes:

- El comportamiento organizacional
- y las fases para la administración de los recursos humanos.

Al Comportamiento Organizacional (CO) se le concibe como el:

- Campo del conocimiento que tiene por objeto el estudio del funcionamiento y la dinámica de las organizaciones y de cómo los grupos e individuos se comportan dentro de ellas

El CO procura el estudio de:

- Los factores determinantes del comportamiento de los individuos
- Los factores determinantes del comportamiento de grupo
- La forma como el sistema organizacional y los mecanismo de integración influyen en las relaciones con el individuo y los grupos, buscando integrar el comportamiento individual y grupal al esperado por la organización.

En la figura número cinco, se formula el modelo con los elementos que integran el CO.

Ya que el propósito era solo ubicar al lector en los diferentes componentes que debe visualizar como elementos integrados, interactuantes e interrelacionados en la gestión gerencial del recurso humano, sólo se citan. Es responsabilidad del lector estudiar a profundidad cada uno de ellos.

Por las condiciones en la administración del sistema educativo costarricense, especial estudio requieren todos los componentes del CO, inducción al nuevo empleado, formación y capacitación, desarrollo organizacional, evaluación del desempeño y los aspectos normativos, al menos: Código de Trabajo y Estatuto de Servicio Civil.

En la gestión de recursos humanos muchos aspectos más se podrían tratar, pero por espacio y trascendencia, sólo trataré tres: calidad de la educación y formación del recurso humano; cambio de paradigma acerca de la naturaleza de la persona; personas: dos dimensiones de análisis y gestión.

Calidad de la Educación y formación del Recurso Humano

El concepto de calidad de la educación ha tenido muy diferentes connotaciones a través del desarrollo histórico de la humanidad. Pero más importante que la idea de calidad educativa que se posea, constituye hoy el reconocimiento y preocupación de diferentes sectores de la sociedad civil, incluido el de educadores, acerca del estancamiento cualitativo y cuantitativo de la educación.

Pero también se reconoce que para superar ese estancamiento, una condición sine qua non la constituye la formación de todos los agentes educativos, pero en particular de los administradores y educadores. Ninguna mejora educativa alcanzará el éxito sino se dispone de los recursos humanos con la formación adecuada. La formación constituye un factor clave para elevar la calidad educativa.

Por las condiciones operantes en nuestra realidad, tres tareas importantes deben asumirse al respecto: por un lado,

un replanteamiento a la formación inicial de los administradores y educadores, responsabilidad que esencialmente le corresponde a las instituciones formadoras y al Ministerio de Educación Pública; por otro lado, la formación en servicio (capacitación, desarrollo) debe ser asumida por todos los niveles (central, regional, institucional) de la administración de la educación, especialmente por las instituciones educativas; y otro reto que debe incorporarse es la formación de la familia para la tarea educativa.

Cambio de paradigma acerca de la naturaleza de la persona

La administración de la educación costarricense se percibe como burocrática, autoritaria, concentrada en el papeleo, deshumanizada y otras características más. Todo ello obedeciendo a una administración anticuada e insuficiente.

Pero, en mi criterio, uno de las condicionantes mayores lo constituye la concepción que existe acerca de la naturaleza humana.

A pesar de que cada vez hay un mayor reconocimiento al valor del compromiso y participación de los agentes educativos, aún éste no logra materializarse en la práctica, porque en la conciencia colectiva y en la actuación de nuestros administradores prevalecen concepciones muy tradicionales acerca de la naturaleza de la conducta humana.

En nuestro medio, en la práctica cotidiana administrativa, aún siguen vigentes algunas de las concepciones de la Teoría X de Douglas McGregor.

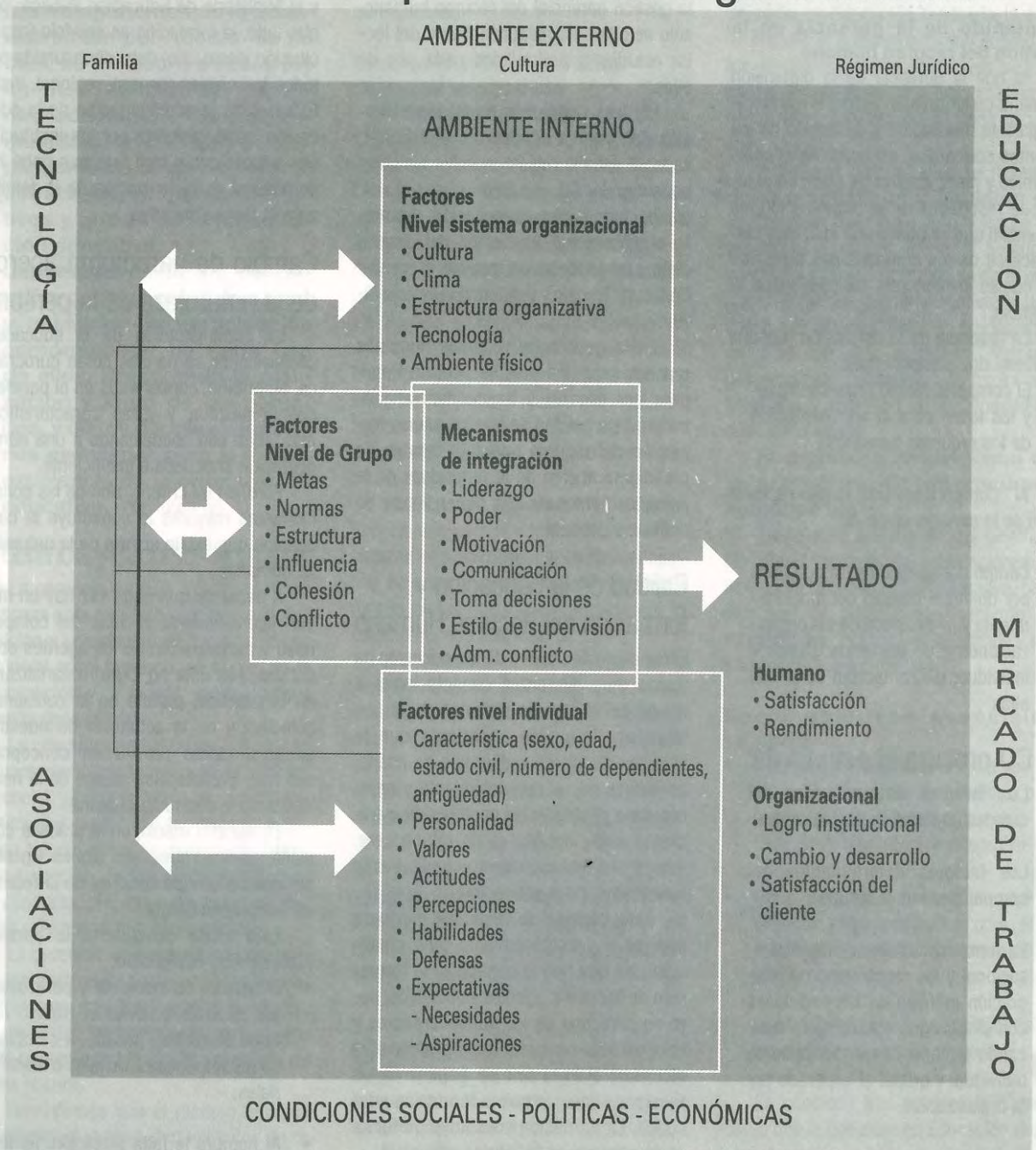
Esta teoría describe a la persona (Chiavenato, 1998) como:

- El hombre es indolente y perezoso por naturaleza; evita el trabajo o rinde el mínimo posible, a cambio de recompensas salariales o materiales;
- Al hombre le falta ambición: no le gusta asumir responsabilidades y prefiere ser dirigido y sentirse seguro en esa dependencia;



Figura No. 5

Modelo de comportamiento organizacional



_____ Línea de casualidad
 _____ Línea de retroalimentación



Figura 6

Respecto a las fases para la administración de los recursos humanos existen diferentes clasificaciones y denominaciones. Para nuestros efectos se conciben cinco fases, con los componentes que a continuación se precisan en la siguiente gráfica:

Fases de la Administración de los Recursos Humanos

FASES	COMPONENTES
Dotación	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de recursos humanos • Diseño, análisis, descripción de cargos • Reclutamiento de personal • Selección de personal
Mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Administración de salarios • Beneficios sociales y servicios • Higiene y seguridad
Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación del empleado (Inducción) • Formación y capacitación • Desarrollo organizacional
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de desempeño
Control	<ul style="list-style-type: none"> • Banco de datos y sistemas de información • Auditoría de recursos humanos

- El hombre es fundamentalmente ego-céntrico y sus objetivos personales se oponen, en general, a los objetivos de la organización;
- Su propia naturaleza lo lleva a resistirse al cambio, pues busca su seguridad y pretende no asumir riesgos que lo pongan en peligro.
- Su dependencia lo hace incapaz del autocontrol y autodisciplina: necesita ser dirigido y controlado por la administración.

En función de estas concepciones y premisas respecto de la naturaleza humana, la teoría X refleja un estilo de administración duro, rígido y autocrático que considera a las personas como meros recursos o medios de producción, limitándose a hacer que éstas trabajen dentro de ciertos esquemas y estándares previamente planeados y organizados, teniendo en cuenta sólo los objetivos de la organización.

La administración, según la teoría X, se caracteriza por los siguientes aspectos:

- La administración es responsable por la organización de los recursos de la empresa (dinero, materiales, equipos, y personas), teniendo como meta exclusiva la consecución de sus objetivos económicos.
- La administración es el proceso de dirigir los esfuerzos de las personas, incentivarlas, controlar sus acciones y modificar su comportamiento para atender las necesidades de la empresa.
- Sin esta intervención activa por parte de la dirección, las personas serían totalmente pasivas en relación con las necesidades de la empresa, o más aún, se resistirían a ellas. Por tanto, las personas deben ser persuadidas, recompensadas, castigadas, coaccionadas y controladas: sus actividades deben ser estandariza-



das y dirigidas en función de los objetivos y necesidades de la empresa;

- Como las personas son, en primer lugar, motivadas por incentivos económicos (salarios), la empresa debe utilizar la remuneración como un medio de recompensa para el buen trabajador, o de castigo, para el empleado que no se dedique de lleno a la realización de su tarea.

Las personas no son, por su naturaleza intrínseca, pasivas o resistentes a las necesidades de la empresa: esta actitud se origina en su experiencia profesional negativa en otras empresas.
(Chiavenato)

La teoría X representa el estilo de administración definido por la administración científica de Taylor, por la teoría clásica de Fayol y por la teoría de la burocracia de Weber, en diferentes estados de la teoría administrativa: la manipulación de la iniciativa individual,

la limitación drástica de la creatividad del individuo, la reducción de la actividad profesional a través del método preestablecido y de la rutina de trabajo. En otros términos, la teoría X lleva a que las personas hagan exactamente aquello que la organización pretende que hagan, independientemente de sus opiniones u objetivos personales. Siempre que el administrador imponga arbitrariamente, y de arriba hacia abajo, un esquema de trabajo y pase a controlar externamente el comportamiento de sus subordinados en el trabajo, está aplicando la teoría X." (p.p. 532 – 533).

En la teoría administrativa existe una concepción moderna de las personas, y se plantean varias teorías: Y, Z, W. Se plantea como precursora del nuevo paradigma acerca de la naturaleza humana la Teoría Y, que se basa en las siguientes premisas (Chiavenato):

- El hombre promedio no muestra desagrado innato hacia el trabajo. Dependiendo de condiciones controlables, el trabajo puede ser una fuente de satisfacción o recompensa (cuando es voluntariamente desempeñado) o una fuente de castigo (cuando es evitado, siempre que sea posible, por las personas). El esfuerzo físico o mental que requiere un trabajo que es tan natural como jugar o descansar.

- Las personas no son, por su naturaleza intrínseca, pasivas o resistentes a las necesidades de la empresa: esta actitud se origina en su experiencia profesional negativa en otras empresas.

- Las personas tienen motivación básica, potencial de desarrollo, estándares de comportamiento adecuados y capacidad para asumir responsabilidades. El hombre debe poner la autodirección y autocontrol al servicio de los objetivos que le son confiados por la empresa. El control externo y la amenaza de castigo, no son los únicos medios para obtener la dedicación y esfuerzo necesarios para alcanzar los objetivos empresariales.

- El hombre promedio aprende, bajo ciertas condiciones, no sólo a aceptar responsabilidad sino también a buscarla. La evasión de la responsabilidad, la falta de ambición y la preocupación exagerada por la seguridad personal son generalmente consecuencias de la experiencia insatisfactoria de cada uno y no una característica humana inherente a todas las personas. Ese comportamiento no es causa: es efecto de alguna experiencia negativa en alguna empresa;

- La capacidad de un alto grado de imaginación y creatividad en la solución de problemas empresariales está ampliamente – y no escasamente – distribuida entre las personas. En ciertas condiciones de la vida moderna, las potencialidades intelectuales del hombre sólo se utilizan de manera parcial.

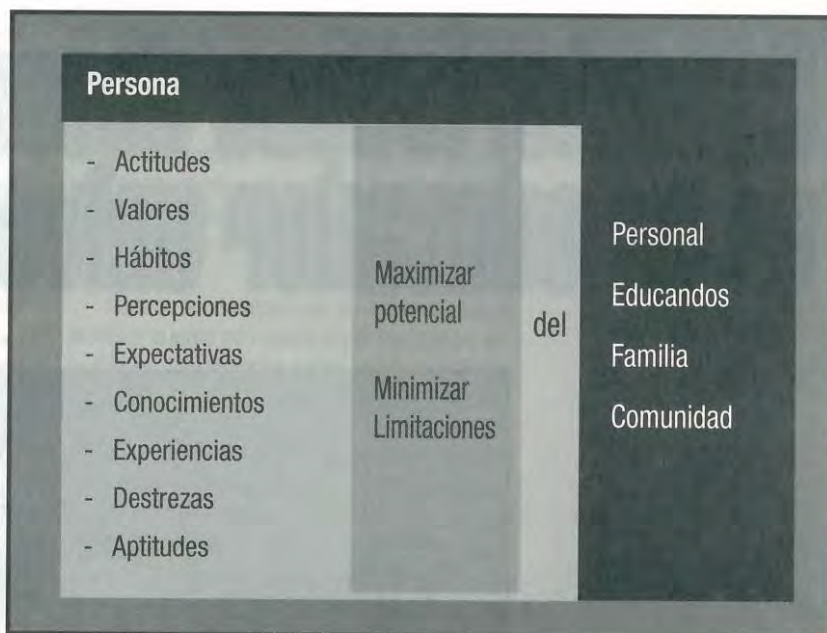
En función de esas concepciones y premisas con respecto a la naturaleza humana, la teoría Y desarrolla un estilo de administración muy abierto y dinámico, extremadamente democrático, a través del cual administrar, es el proceso de crear oportunidades, liberar potencialidades, remover obstáculos, impulsar el crecimiento individual y proporcionar orientación referente a los objetivos. La administración, según la teoría Y, se caracteriza por los siguientes aspectos:



- La motivación, el potencial de desarrollo, la capacidad de asumir responsabilidades y de dirigir el comportamiento hacia los objetivos de la empresa, con factores que están presentes en las personas, no son creados por la administración, cuya responsabilidad sólo consiste en proporcionar condiciones para que las personas reconozcan y desarrollen, por sí mismas, tales factores.
- La tarea esencial de la administración es crear condiciones, organizaciones y métodos operativos para que las personas puedan alcanzar mejor sus objetivos personales, dirigiendo sus propios esfuerzos en dirección a los objetivos de la empresa.

La teoría Y propone un estilo de administración altamente participativo y democrático, basado en valores humanos y sociales. Mientras que la teoría X propone una administración a través de controles externos impuestos al individuo, la teoría Y plantea una administración por objetivos, que realiza la iniciativa individual. (p.p. 533-535)

Esta y las otras teorías deben ser estudiadas, pero gerencia en su gestión con las personas.



Personas: dos dimensiones de análisis y gestión

En las teorías tradicionales, a la persona se le concibió en una sólo dimensión: como recurso. Actualmente, se concibe a las personas en dos dimensiones integradas: como RECURSO y como PERSONA, lo cual amplía la visión con que debe analizarse y gestar el recurso humano.

Desde esta nueva perspectiva, la gerencia en Educación debe procurar, por un lado, MAXIMIZAR EL POTENCIAL, y por otro MINIMIZAR LAS LIMITACIONES de los diferentes agentes educativos participantes en el proceso de la educación, desde esta visión integral de la persona.

Reflexión Final

Desde siempre, los recursos humanos han constituido el principal activo de la organización educativa, ya que su función siempre ha sido la de desarrollar y liberar el potencial humano; sin embargo, no basta sólo con reconocerlo, debemos capacitarnos para hacerlo de la mejor manera posible.

Ya que el éxito de cualquier sociedad, empresa, familia o institución descansa

en el talento y habilidad de las personas, éstas requieren de una gestión que las anime, disponga y comprometa.

Lo que parece no estar muy claro es cómo lograrlo, cómo pasar de la teoría a la práctica, cómo concretar y hacer efectiva esta concepción de gestión del recurso humano en la realidad. ■

Bibliografía

Bower, J. (1997). Oficio y arte de la gerencia. Colombia: Grupo Editorial Norma.

Chiavenato, I. (1998). Introducción a la teoría general de la administración. 4 ed. Colombia: McGraw-Hill Interamericana, S.A.

Gento, S. (2000). Gestión y supervisión de centros educativos. San José, Costa Rica: EUNED.

Robbins, S y Coulter, M. (2000). Administración. Ged. México: Pearson Educación.

Rojas, C. (2001). Gerencia en educación. Nueva perspectiva para la gestión educativa. San José, Costa Rica: EUNED. (Material fotocopiado)



Características deseables en un educador universitario

Estrella Porras

*Vicerrectora Académica, ULACIT



Resumen

“El nuevo maestro recobraría su autoridad sólo desde su saber y no requerirá de la imposición ni del castigo institucional para ser acatado. Su tarea no es dictar clase, ni entregar la instrucción, ni transmitir fórmulas, teorías o conceptos, es el que crea la situación, la experiencia que permite al alumno tomar el primer aire e impulsarse con energía a la conquista de un nuevo mundo que tiene que construir su interioridad para poder comprenderlo”.

Rafael Flórez (1994)

Para Eugenia, el primer día de clases fue un episodio que nunca podrá borrar de su mente: se alistó muy temprano; vistió un uniforme completamente nuevo; llevó los mejores cuadernos y útiles escolares con la figura de Tribilín y el peinado de colas que tanto le gustaba a su mamá. Después de medio probar su desayuno y antes de salir de su casa, sus padres le tomaron una fotografía. Ese sería el síntoma inicial de todos los desconciertos que enfrentaría en las próximas horas; el siguiente fue descubrir que la mayoría de sus compañeros de primer grado tenían la maravillosa habilidad de escribir el nombre, mientras ella desconocía por completo cómo garabatear el suyo.

Por último, la niña Ana (así se llamaba la maestra) le encomendó la tarea de dibujar un pollo amarillo, lo que ella ejecutó con gran maestría.

Sumamente orgullosa de su trabajo, lo presentó ante la clase; pero su desencanto fue enorme cuando la niña le dio a cambio un uno con dos ceros a la par (100), o sea, la peor calificación que alguien, según Eugenia, podría haber obtenido, pues se trataba de los dos números con menor valor y más insignificantes que ella conocía. Al llegar a casa el desconuelo fue evidente: ninguno de sus padres pudo hacerla entrar en razón en cuanto al valor real de la nota; ella simplemente pensó que su frac-



so como estudiante era un hecho y no habría nada capaz de hacerla sentir mejor.

Al igual que Eugenia, cada uno de nosotros tiene su propia historia sobre el primer día en la escuela; sin embargo, es posible que el punto en común sea aquella impresión que nos dejó la maestra: su cara y su voz, la forma como nos miró, de un modo "diferente", único, casi como otorgándonos una identidad propia y leyendo muy bien ese miedo y ansiedad que todo niño lleva consigo ese día.

A menudo, esa inquietud, que para muchos se manifiesta como un repentino "vacío" en el estómago o como el deseo tácito de recibir la noticia de que las clases se suspendieron, nos acompaña por siempre. No importa si se trata del colegio o de la universidad, ese grito ahogado nos asalta hasta tanto no enfrentemos y conozcamos a nuestro maestro.

Pues bien, cuando pensamos en todos los maestros que hemos tenido a lo largo de nuestra vida, nos damos cuenta de que no olvidamos a quienes verdaderamente calaron en nosotros y lograron modelar algún rasgo de nuestra personalidad; también están los que nos hicieron prometer que nunca trabajaríamos como profesores o que, de hacerlo, ellos serían el último modelo a imitar.

Caracterizar el ideal de un profesor no es tarea fácil, y resulta aún más complicado si se trata de un profesor universitario en la actualidad. De hecho, existen varias propuestas y manuales que han pretendido guiar a quienes se preguntan cuáles son las condiciones necesarias para ser un educador. Este artículo corresponde a un trabajo de investigación que hemos realizado en el seno de la ULACIT y el cual compartimos ahora con todos los que han encontrado, en la noble tarea de educar, una forma de ser felices y hacer felices a los demás.

Altamente especializado en su área de formación

Las necesidades del medio exigen que los profesionales puedan desempeñarse interdisciplinariamente en su entorno. Pese a esto, el profesor universitario debe gozar de un gran dominio en su área de especialidad, o lo que es lo mismo, en lo que se refiere al curso que tiene a cargo.

Esta condición puede resultar obvia; sin

embargo, es conveniente tomar en cuenta que el dominio de la materia que se administra es el primer indicio para que el estudiante determine "si está en buenas manos", si efectivamente ese profesor merece e inspira respeto, si puede esperar que, de no tener la respuesta inmediata y certera a una pregunta, lo aconseje con respecto a la forma de resolver el problema.

Aunado al dominio, es de esperar que el profesor cuente con vasta experiencia. Los estudiantes universitarios ya no están dispuestos a que siempre recurramos a la técnica de contarles historias o conversarles en términos de supuestos; ellos valoran muchísimo cuando pueden esperar casos que surgen de la experiencia y "fogueo" diario que enfrenta el profesor.

"Altamente especializado" no solo significa que se tenga un grado académico que lo acredite para ejercer como docente: implica que ha trascendido más allá de los cursos regulares que componen el perfil profesional, que ha buscado por medios formales e informales nuevas formas de estudiar su campo, que ha invertido tiempo, dinero y esfuerzo extras para familiarizarse con su especialidad. En otras palabras, que se sienta seguro y fuerte ante

un grupo de estudiantes que confían en él su proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los estándares para la acreditación de instituciones universitarias, consideran muy importantes las calidades de cada uno de los profesores asignados a las materias que se ofrecen. Consultar este listado y verificar que quienes ahí aparecen no se ocupan de desarrollar la mayoría de los cursos (a veces de áreas y temas muy diversos) y que, además, poseen un grado académico igual o superior al del nivel en que se encuentra el curso, serían buenas señales de que, al menos en cuanto a estos aspectos, nos encontramos ante una institución confiable y que asume su responsabilidad al distribuir la carga académica docente.

Autonomía y creatividad

La especialidad da paso al ejercicio libre de condiciones, como la autonomía y la creativi-

Caracterizar el ideal de un profesor no es tarea fácil, y resulta aún más complicado si se trata de un profesor universitario en la actualidad.



dad. Adela Cortina, una de las autoras contemporáneas más destacadas en asuntos éticos y de desarrollo humano, en su texto Palabras clave en ética, concibe la autonomía como un ideal al servicio de los ámbitos político, moral y pedagógico. En cuanto al primero, asume al individuo como persona con derechos humanos. En el ámbito moral, supone que los sujetos concilian sus derechos con los de los demás. En el tercer ámbito, el pedagógico, enfatiza en la urgencia de formar en el diálogo y en el poder que tiene la comunicación como vehículo para este propósito.

Por otra parte, la creatividad requiere considerar diferentes alternativas, pues, ante todo, se debe partir de que en el proceso de enseñar y aprender, la creatividad —al igual que las demás cualidades a las que refiere este artículo— no es una condición que atañe únicamente al profesor.

La persona que además de ser creativa es maestra, buscará constantemente la forma

de provocar y autoprovocar en los alumnos diversas experiencias, permitiéndoles ejercer un papel más protagónico y activo en su formación.

Cada vez que los estudiantes y profesores se obliguen a proponer procedimientos, respuestas, preguntas y nuevas alternativas, desde un ángulo antes no contemplado o permitido, estarán ejercitando poderosamente la creatividad.

La autonomía es un término que suele asociarse con la actuación al margen de las reglas establecidas, en tanto la creatividad a veces toma forma de licencia para improvisar sin fundamento alguno, definitivamente, ninguno de estos casos se relaciona con lo que se esperaba de un educador universitario.

Algunas escuelas de formación docente de nuestro país han recibido, peyorativamente, sobrenombres que hacen suponer que los temas tratados se abordan como si los futuros maestros manejaran condiciones similares a las de los niños por atender.

A menudo existen quejas de los estudiantes sobre el desempeño de profesores, quie-

nes, a pesar de su vasta formación y experiencia en el campo, resultan incapaces para provocar interés en la materia que desarrollan. Es posible, además, que la metodología que utilizan estos profesionales no facilite la identificación con los propósitos del curso, es decir, el docente ignora que para saber cómo se enseña, es fundamental comprender cómo se aprende; esta escena puede ser el resultado de experiencias de aprendizaje en donde la autonomía y la creatividad no han sido consideradas.

Cada día es mayor el número de adolescentes que accede a la educación universitaria (en algunas instituciones la población estudiantil de 17 a 23 años alcanza cifras superiores al 70%). Consecuentemente, crece la necesidad de buscar alternativas interesantes para que el aprendizaje sea más pertinente y retador. El profesor que logra que los estudiantes incorporen la autonomía al estilo de vida particular de cada uno de ellos, a la vez que exploren nuevas formas de ver y entender los hechos e ideas, mientras ensayan propuestas creativas, pronto empezará a sentirse orgulloso de su labor.

Pensamiento crítico

El profesor universitario, más que cualquier otro profesional, debe considerar, como parte integral de su desempeño, el ejercicio del pensamiento crítico. Entendemos por pensamiento crítico la habilidad para razonar, juzgar, evaluar ideas, tomar decisiones y resolver problemas en forma lógica y creativa.

Más que una cualidad, esta manera particular de asumir el entorno implica que el individuo interiorice y actúe conforme a ciertas características; a continuación se enumeran las que consideramos más relevantes:

- Honesto consigo mismo: Se debe partir del hecho de que el ser humano en cuanto tal, es permeado por un proceso de socialización, responsable de gran parte de sus actitudes y comportamientos cotidianos.
- El educador honesto consigo mismo reconoce sus fortalezas y debilidades, pero no para justificarse, con el fin de evitar ofrecer opiniones precipitadas que no se sostienen mediante una evi-

Cada vez que los estudiantes y profesores se obliguen a proponer procedimientos, respuestas, preguntas y nuevas alternativas, desde un ángulo antes no contemplado o permitido, estarán ejercitando poderosamente la creatividad.



dencia fuerte; esta actitud de alerta favorece la capacidad de escuchar, leer y hablar cuidadosamente, de modo que, cuando se interactúa con los estudiantes, se procesa la información en forma razonada.

- Resiste la manipulación: Si se analizan las ideas antes de compartirlas se trabaja sobre una excelente base para resistir la manipulación. El pensador crítico valora las fuentes y sujetos de información, acusa amplia comprensión de lectura, identifica falacias o errores en el razonamiento y, consecuentemente, es capaz de distinguir los argumentos válidos de aquellos que impiden tomar decisiones adecuadas.
- El profesor que respeta la autonomía y se mantiene vigilante de los derechos de sus estudiantes, permite espacios para la reflexión y discusión de temas relacionados con la carrera, el entorno y el quehacer diario de la academia, dentro del marco de la tolerancia y el respeto por las ideas.
Formula preguntas: La pregunta construida por un pensador crítico no es aquella de la cual todos esperamos una única respuesta ni tampoco una solución que podríamos verificar en un libro es más bien una que sea capaz de generar otras inquietudes, motivar la reflexión y propiciar el diálogo.
- Por lo tanto, un profesor universitario que ejerza este tipo de pensamiento, reconoce la importancia de plantear interrogantes en el momento preciso; el tipo de preguntas que suscita en el estudiante un verdadero proceso de razonamiento para resolver una determinada situación, tiene que llevar implícito un reto, relacionar experiencias y conceptos que se unen para encontrar significado y utilidad en lo que se aprende.
- Basa sus juicios en la evidencia: El pensador crítico no es la persona que acostumbra contradecir o desestimar, sin una razón de peso, los juicios o conductas de las demás; por el contrario, quien utiliza la criticidad para enfren-

tarse a las opiniones o a los hechos desarrolla la disciplina necesaria para evaluar la lógica de las premisas que sostienen una aseveración.

- En este sentido, la evidencia debe ser válida para decidir la solidez del asunto en cuestión: en estos tiempos, en donde la cantidad y la velocidad de acceso a datos de diversa índole es casi ilimitada, se hace cada vez más necesario discriminar entre los que son confiables y aquellos prejuiciados y carentes de rigurosidad.
- La educación universitaria debe ser el escenario idóneo para que los futuros profesionales adviertan e identifiquen las generalizaciones, los estereotipos, el egocentrismo, el etnocentrismo, la resistencia al cambio, el conformismo, la sobresimplificación, las suposiciones injustificadas y los juicios prematuros, todos obstáculos del pensamiento crítico.
- Busca interrelaciones temáticas: Una estrategia didáctica ampliamente valorada por los estudiantes es la capacidad que tienen algunos profesores de establecer conexiones (y propiciar o motivar que ellos mismos lo hagan) entre el tema que se está desarrollando y otros tópicos que de algún modo forman parte de anteriores experiencias de aprendizaje. Estos vínculos "significantes" resultan muy enriquecedores para comprender las relaciones entre disciplinas o cursos de una misma carrera; sin embargo, el máximo provecho se logra cuando, en forma interdisciplinaria, los alumnos utilizan las herramientas del área de la especialidad que estudian para resolver situaciones propias del entorno.
- Capacidad comunicadora: La labor docente demanda un absoluto dominio de la lengua escrita y oral, tanto a la hora de expresar los mensajes como en el momento de evaluar la calidad argumentativa de los documentos y los dis-



El pensador crítico no es la persona que acostumbra contradecir o desestimar, sin una razón de peso, los juicios o conductas de las demás;





¡Conozca su Colegio Profesional!

¿Por qué colegiarse?

Los costarricenses protegen sus derechos laborales y garantizan el ejercicio legal de su profesión al incorporarse al Colegio que les corresponde: periodistas, médicos y cirujanos, arquitectos, abogados, etc.; los educadores no son la excepción. El Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes existe desde 1950 por Ley de la República y la incorporación es obligatoria para quienes deseen ejercer la profesión en Costa Rica.

¿Quiénes deben incorporarse?

Según el artículo tres de la Ley 4770, deben colegiarse:

- Doctores en Letras y Filosofía,
- Licenciados en Filosofía, Historia, Geografía, Lenguas Modernas, Filología, Ciencias, Bellas Artes y Educación,
- Profesores de enseñanza media y de enseñanza superior
- Profesores de Estado con títulos emitidos por el MEP
- Bachilleres en Letras, Filosofía, Historia, Geografía, Lenguas Modernas, Filología, Ciencias, Bellas Artes y Educación, con estudios pedagógicos.

NUESTROS COLEGIADOS RECIBEN MUCHOS BENEFICIOS

Capacitación profesional, Servicios profesionales, Centros de Recreación, Defensa de derechos, Incentivos económicos.

Incentivos económicos

Carrera profesional: Es uno de los incentivos económicos de la Administración de Recursos Humanos del Estado, aplicable a los servidores docentes que se clasifiquen y desempeñen dentro de la categoría de profesor titulado, que laboren mínimo medio tiempo, posean como mínimo el título universitario de bachiller en el área de las Ciencias de la Educación, con su respectiva especialidad y afín al puesto, estén incorporados al Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes y se encuentren ubicados en alguno de los siguientes grupos del escalafón docente: MT4, MT5, MT6, PT5, PT6, VT5, VT6, KT2, KT3, ET3 ó ET4.

Dedicación exclusiva: Los funcionarios que ocupen puestos administrativos, administrativos docentes y técnicos docentes pueden solicitar, si lo desean, el pago de dedicación exclusiva 20% bachilleres y 55% licenciados.

Fondo de mutualidad: Es un fondo creado con las cuotas que aportan los colegiados; al morir el colegiado, se le entrega a quien o a quienes haya nombrado beneficiarios ₡350.000.00. Al colegiado se le paga el 50% de ese beneficio al cumplir 65 años de edad y si tiene como mínimo 15 años consecutivos de ser miembro de la institución.

Timbres de salida: El colegiado puede solicitarlo cuando viaje a realizar estudios, tales como: progradados, cursos y pasantías o a intercambios culturales y deportivos.

Préstamos: Existen dos tipos de préstamo: el personal, hasta por ₡250.000.00 y el de emergencia por ₡50.000.00; este último se otorga en caso de enfermedad, accidente, desastres naturales o para el rescate de bienes embargados.

Desarrollo profesional

El Colegio de Profesores y Licenciados en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, se preocupa por actualizar a sus colegiados.

El coordinador de Desarrollo Profesional y la Comisión de Desarrollo Profesional formulan políticas, estrategias, planes, acciones, normas y presupuestos para el desarrollo ético, personal y profesional de los colegiados. Esto se logra mediante seminarios, foros, mesas redondas, talleres y otras actividades profesionales.

“El colegio tiene representantes en la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional, en la Asamblea Universitaria de la Universidad de Costa Rica, en los Juegos Interprofesionales y en la Federación de Colegios Profesionales”

¿DÓNDE OBTENER INFORMACIÓN? Sede Central: Tel.: (506) 224-1439 • Fax: (506) 225-2018

Sede Desamparados de Alajuela: Tels.: (506) 440-4063 / 440-4068 • Fax: (506) 440-4016 • Apdo.: 8-4880-1000

Página Web: www.colypro.com • **Correo electrónico:** Dirección ejecutiva: colypro@racsa.co.cr /

Fiscalía: fiscal@colypro.com / Prensa y divulgación: gmora@colypro.com / Trámite de incorporación: ivillalobos@colypro.com / Asesoría Legal: fsalas@colypro.com / Desarrollo profesional: jsuarez@colypro.com / Trámite de pensiones: pension@colypro.com



Reconocimientos profesionales

A colegiados y miembros distinguidos: El colegio otorga menciones especiales a los miembros de la corporación que destaquen en el campo de la educación o por su trabajo tesonero en busca de la excelencia académica.

Colegiado distinguido: Mención que se otorga anualmente a un colegiado en pleno goce de sus derechos, propuesto por una entidad vinculada con el sistema educativo costarricense.

Miembro honorario: se le confiere a alguna persona no colegiada que se haya distinguido por su contribución al quehacer educativo.

Los miembros honorarios gozan de los derechos como colegiado, salvo elegir y ser electo a los cargos de Junta Directiva y comisiones permanentes; tampoco pueden disfrutar del fondo de mutualidad.

Certificado al mérito: distinción que se le entrega a los exdirectivos y exmiembros de comisiones permanentes al finalizar el período para el cual fueron elegidos.

Homenaje Público y Homenaje Póstumo: se le confiere a aquellas personas, colegiadas o no, que por sus méritos y labor realizada en beneficio del país y por el ejemplo que dan a la sociedad merecen ser destacados públicamente.

Mención Honorífica: Es un certificado que se le entrega a todas aquellas personas físicas o jurídicas que por sus aportes a la Cultura, las letras, la Filosofía, las Ciencias y las Artes se hagan merecedoras del reconocimiento.

Los pensionados tienen un lugar especial en la corporación.

Al pensionarse, los profesionales en educación pueden seguir participando en todas las actividades promovidas por la Corporación.

Todos los años, la Comisión de Pensionados dedica un día a la celebración del Día del Pensionado; en esa ocasión organiza ferias de salud, juegos deportivos, bailes y concursos.

Oficina tramitadora de pensiones

Esta oficina realiza todos los trámites por usted, lo cual implica buscar las certificaciones en Contabilidad Nacional, la CCSS, la Sección de Expedientes del MEP y dar seguimiento al trámite tanto en la Junta y la DNP como, eventualmente, en el Tribunal Superior de Trabajo, para que se apruebe la pensión.

Otras funciones de esta oficina son:

- Asesorar a los colegiados que estén por pensionarse y aquellos que deseen informarse sobre el tema.
- Revisar pensiones y otras consultas que los colegiados quieran hacer.
- Participar en las capacitaciones sobre los regímenes de pensiones que cobijan al Magisterio e informar a los colegiados sobre asuntos importantes, tales como proceso de salario escolar para los pensionados, modificaciones que se den a las leyes vigentes y otros.

Requisitos de incorporación

El trámite de incorporación es personal

- Llenar la boleta de incorporación.
- Tres fotografías tamaño pasaporte.
- Original y dos copias del título (grado mínimo: profesor)
- Los bachilleres en Letras, Filosofía, Ciencias, Bellas Artes y Educación deben adjuntar un récord académico de las materias pedagógicas aprobadas.
- Si el solicitante todavía no tiene un título profesional, debe presentar original y copia de una certificación firmada por la universidad, con no más de tres meses de emitida, donde conste que es estudiante de ese centro y solo le falta el acto de juramentación para recibirse.
- Dos copias de la cédula de identidad, sin recortar.
- Pagar ₡15.000.00 para cubrir los gastos de colegiación. (No reembolsables en caso de no asistir al acto de juramentación el día convocado).
- Rendir juramento en acto solemne (indispensable).

Si lo desea, puede firmar la autorización para que se les deduzcan las cuotas mensuales, lo cual es un servicio y no una obligación del Colegio, lo que no exime de pagar las cuotas no deducidas.



Zonas Recreativas

Desamparados de Alajuela: Piscina, restaurante, amplia sala para conferencias, reuniones, seminarios y otros eventos, canchas de fútbol y senderos para caminata, amplio parqueo.

Playa Brasilito, Guanacaste: Cabinas y área para acampar, a pocos de la playa.

San Carlos: Centro de recreo localizado entre San Carlos y San Ramón, a orillas del río Balsa. Área para acampar, cancha de fútbol, piscina y salón multiusos.

Un profesor universitario responsable desempeña también el papel de estudiante: siempre abierto al cambio e interesado en afinar sus destrezas en el aula

tintos intercambios comunicativos. Este dominio debe ser evidente en el desarrollo de las múltiples técnicas didácticas por em-

plear; pero aún más que eso, es preciso que se manifieste con la calidad que requiere el nivel universitario en todos los contextos y en cada uno de los actores, es decir, tanto en los profesores como en los estudiantes.

Estas destrezas se desarrollan en forma paralela a la actitud investigativa, es decir, dado que un pensador crítico no admite como veraces todos los datos e información que llegan a sus manos, se ve ineludiblemente obligado a adoptar una posición inquisidora, o sea, el papel de ente cuestionador, analítico y capaz de interpretar la evidencia y emitir un juicio sustentado al respecto. El hábito de la investigación genera importantes ventajas competitivas para el profesor y el estudiante universitario que lo practican: amplía sus horizontes, mejora su desempeño y les permite permanecer actualizados en procura de incorporar y generar nuevos elementos en el ámbito de especialización.

Coincidimos con Elena Martínez (1999), quien considera, con respecto a la educación de la alta inteligencia, que:

"...es necesario desarrollar el pensamiento crítico y estimular la actitud científica desde la primera escuela y a lo largo de toda la vida educativa. La universidad en particular, tiene la obligación de formar esta alta inteligencia, ora para que impulse el avance de nuestras sociedades en materia de ciencia y tecnología, ora para que aplique la criba del pensamiento crítico y la ética de la inteligencia a la conducción cultural, política, económica y social de nuestros países".

Disposición particular para aprender

El profesor está llamado a despertar en los estudiantes el deseo de aprender a lo largo de toda la vida, lo que implica aprender a aprender, con el fin de que la persona goce de condiciones que favorezcan su empleabilidad (concepto que supone la capacidad de desempeñarse satisfactoriamente en distintos escenarios, aún cuando sean ajenos a su área de

especialización), por cuanto el fenómeno educativo, que es también un fenómeno social, debe dirigir gran parte de sus esfuerzos a propiciar en el individuo una sed de conocimiento que abarque lo específico de sus áreas de interés, y lo que requiere de ámbitos complementarios.

Así, el docente podrá propiciar intercambios de enseñanza y aprendizaje que posibiliten la facultad de resolver situaciones adecuada e integralmente y plantar el germen de la acuciosidad intelectual.

Un profesor universitario responsable desempeña también el papel de estudiante: siempre abierto al cambio e interesado en afinar sus destrezas en el aula; considerará el aprendizaje continuo como una oportunidad para mejorar su práctica; asumirá como una fortaleza el uso de la tecnología, en tanto que el instrumento respalde la calidad de las relaciones con los estudiantes. Además, se concienciará de la importancia de dominar no solo su lengua materna, sino, al menos instrumentalmente, otros idiomas, pues algunos de ellos, como el inglés, facultan al profesional para acceder a gran cantidad de fuentes bibliográficas y software de distintos tipos, todo lo cual redundará en el fortalecimiento de la empleabilidad.

Así, tal y como Flórez señala, el trabajo de construir el proceso de enseñar y aprender depende —más que de cualquier otro aspecto— de la responsabilidad, manifestada en una actitud de alerta asumida por cada uno de los involucrados, dejando al margen los avatares del entorno, que a veces sugieren la necesidad de modificar estilos y enfoques pedagógicos para responder, con criterios de eficacia y eficiencia, a los requerimientos contextuales del momento. ■

Bibliografía

- Castro, Silvia. (2000). *Introducción al Pensamiento Crítico*. San José: Editorial ULACIT.
- Cortina, Adela. (1994). (Dir.): *Palabras clave en Ética*. (Estella, Navarra, Verbo Divino).
- Gómez, Hernando (comp.) (1999). *Educación: La agenda del siglo XXI*. PNUD.

Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, ULACIT. (2001) *Política Curricular*. San José: Editorial ULACIT.



La paradoja de las adecuaciones curriculares

Máster Ethel Pazos

Resumen

Los recursos humanos del Ministerio de Educación, concretamente los educadores, constituyen el pilar que sostiene la educación y la calidad o excelencia de éstos depende de la eficiencia con que desempeñen su labor; sin embargo, su eficiencia depende de la eficacia con que funcione el sistema educativo. Ello implica que si éste es ineficaz, los docentes parecerán manifestar, sin responsabilidad por su parte, cierta ineficiencia y la educación no tendrá calidad, por la responsabilidad, no de los docentes, sino del sistema educativo. Ésta es la situación actual de la educación en nuestro país, la cual se ha agudizado a partir de la Ley 7600.

Las Adecuaciones Curriculares constituyen el tratamiento pedagógico para facilitar el acceso al aprendizaje a los estudiantes con algún tipo de dificultad, sea física, cognitiva o sensorial, acciones de apoyo para que el alumno, a pesar de sus diferencias, logre aprender. Sin embargo, su existencia se fundamentan a partir de una diferente y nueva reconceptualización de la educación de atención a la diversidad, la cual surge a partir de los años setenta, como producto de un sinnúmero de derechos, tratados y convenciones suscritas por los países de la ONU, en pro de la igualdad de oportunidades sociales y educativas.



Esta corriente se inicia en 1924 con la Carta de las Naciones Unidas sobre la Declaración de los Derechos del Niño; la Declaración de los Derechos Humanos, que incluye la filosofía de la integración escolar, surge en 1948. A partir de ésta, se continúa con un proceso de una escuela para todos y la UNESCO apoya la Educación Inclusiva; se firma la Declaración de los Derechos del Niño, en 1959; se suscribe la Declaración de los Derechos Generales y Especiales de los Retrasados Mentales, en 1968; se ratifica la Declaración de los Derechos Generales y Especiales del Deficiente Mental, que constituye la plataforma para las reformas y el principio de normalización, en 1971. Se realiza la Convención sobre los Derechos del Niño, en 1989, y ésta pasa de los derechos de los niños deficientes a los derechos de todos los niños, comprometándose a la normalización.

La Conferencia Mundial sobre Educación para Todos inicia el movimiento de una Educación Inclusiva, a nivel mundial, a partir de 1990,

con el objetivo de implementar una reestructuración, para responder a las necesidades de todos los niños. La UNESCO realiza la Conferencia Mundial sobre las Necesidades Educativas Especiales, en 1994, y establece, dentro de varios puntos, que :

“Cada niño tiene características, habilidades y necesidades de aprendizaje únicos...”
“Los sistemas educativos deberían ser diseñados y los programas aplicados para que recojan todas las diferentes características y necesidades.” “Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso en un sistema pedagógico centrado en el niño, capaz de satisfacer estas necesidades” (Sánchez y Torres, 1998, pág. 195).

La UNESCO también rescata que la comunidad internacional debe abocarse a: “Dar a la legislación una más alta prioridad presupuestaria para mejorar los servicios de educación para que todos los niños puedan ser incluidos, sin tener en cuenta las diferencias o dificultades”.



“Adoptar como una cuestión de ley el principio de la educación inclusiva y matricular a todos los niños en escuelas ordinarias...” “Asegurarse de que ambas, la formación de formadores inicial y permanente se dirija hacia un compromiso con la escuela Inclusiva”. (Sánchez y Torres, 1998, pág. 196).

Los planteamientos señalan la reforma necesaria hacia un nuevo modelo educativo, que permita desarrollar realmente la educación para todos. Sin embargo, fue considerado el hecho de que la Inclusión de estudiantes con problemas de aprendizaje o alguna discapacidad afecta a los educadores, gobernantes, asociaciones de padres pero, sobre todo, a los formadores de profesores, pues la nueva filosofía implica impulsar una Educación para TODOS.

Costa Rica emitió la Ley 7600, en concordancia con los lineamientos internacionales y el compromiso suscrito, dentro de todo este marco histórico y legal, de manera que cumple con el convenio, en el nivel legal; pero sin fundamento pedagógico, porque introduce el concepto de Adecuación Curricular sobre el modelo deficitario tradicional, que actualmente se halla en vigencia y es antagónico al nuevo concepto pedagógico propuesto.

La consecuencia inmediata es que el Ministerio de Educación ha colocado a los educadores en una posición de confusión, impotencia y hasta de vulnerabilidad, frente a padres de familia quienes les exigen la implementación de Adecuaciones Curriculares significativas. Ellos, en su mayoría, no han logrado comprender en qué consisten realmente la Adecuaciones, particularmente, las no significativas, aunque, sí saben que la ley los faculta para exigir derechos para sus hijos.

No obstante, los docentes se hallan imposibilitados por el mismo sistema educativo deficitario, que no

permite la implementación de una propuesta innovadora, válida dentro del otro modelo de atención a la diversidad, Integración, Inclusión o Educación para Todos. De cualquier manera que se le denomine, las Adecuaciones Curriculares se convierten en una espada de Damocles, que pende sobre las cabezas de los educadores desinformados, confundidos, coaccio-

nados, amenazados y desprotegidos.

Los docentes, desde la educación preescolar hasta la superior, enfrentan una paradoja, pues la Ley de Oportunidades los obliga a cumplir con ciertas adecuaciones que el mismo sistema educativo deficitario no permite. Esto implica que se encuentran en medio de una incongruencia. Los educadores intuyen que algo no calza, pues no es viable lo que se les pide, pero “dan palos de ciego” y hacen uso de su sentido común para sobrelevar la situación, ante la incertidumbre de lo que se espera de ellos y lo que, realmente, pueden hacer.

Esta situación la enfrentan debido a que no cuentan con el conocimiento suficiente sobre el asunto y mientras no estén informados y claros, no podrán reclamar los derechos que también les cobijan.

Por eso, se hace necesario un análisis de los modelos educativos: el innovador de inclusión o Educación para Todos, que da origen a las Adecuaciones Curriculares y el tradicional deficitario, selectivo para los inteligentes y sanos, o bien, “normales”, con la finalidad de determinar el origen de la problemática que enfrentan, tanto de docentes como padres de familia y estudiantes.

El modelo de Educación para todos, atención a la diversidad o inclusión se fundamenta en los siguientes aspectos:

Integración para todos: los alumnos con sus diferencias cognitivas, físicas, sensoriales, contra el de segregación de los alumnos discapacitados o deficitarios, ubicados en centros especiales y razón de ser de la educación especial.

Grupos heterogéneos: implica la existencia de alumnos con distintos estilos, modelos y ritmos de aprendizaje; intereses, habilidades, debilidades, en una misma clase. Por eso, se establecen grupos pequeños entre 15 y 20 alumnos, de manera que el docente pueda conocer la situación particular de cada ser humano con quien trabaja.

Los materiales han de ser variados, para poder dar respuesta a los distintos niveles de dificultad o estilos de aprendizaje, (medios, tecnológicos y audiovisuales); no todos los alumnos aprenden por medio de los mismos modelos.

Multievaluativo: la heterogeneidad de los alumnos demanda una variedad de tipos de

“Los sistemas educativos deberían ser diseñados y los programas aplicados para que recojan todas las diferentes características y necesidades.”



evaluación, de acuerdo con las diferencias; pero no en función de un alumno determinado sino de todos.

La organización del centro educativo es diferente en función del trabajo colaborativo de los docentes, tanto entre las distintas asignaturas como respecto de los niveles superiores e inferiores al suyo, así como para la permanente capacitación y desarrollo de ellos.

El currículo es el centro alrededor del cual se enfoca el tratamiento de las dificultades de aprendizaje y se concibe como una disfunción en la interacción entre el alumno, el docente y el centro educativo y deja de ser responsabilidad de un alumno con algún tipo de déficit.

El Diagnóstico al alumno es de tipo Pedagógico y no Clínico: lo que se busca es detectar las incongruencias entre la situación y estilo de aprendizaje del alumnado, la propuesta curricular y la metodología; el tratamiento es dentro del aula: la Adecuación Curricular.

La Adecuación Curricular constituye el tratamiento pedagógico, en función del currículo y no del alumno considerado deficitario, pues la calidad del centro consiste en lograr que todos los alumnos alcancen los objetivos propuestos satisfactoriamente.

La dificultad de aprendizaje se concibe como una Necesidad Educativa Especial (NEE) que puede darse en cualquier alumno, en cualquier momento, por diferentes causas (biológicas, psicológicas, sociológicas o pedagógicas) y puede ser temporal o permanente.

Las necesidades educativas especiales son dificultades que se le pueden presentar a los alumnos en cualquier momento de la vida escolar y de cualquier índole (orgánica, psicológica, socioambiental o pedagógica); pueden variar, de acuerdo con el nivel, el ciclo, la asignatura, la edad y otras variables; nada es fijo como ni ningún expediente será regular en características ni en tiempo.

La familia adquiere un rol dinámico y colaborativo integrado al proceso educativo, para coadyuvar en una labor conjunta.

El docente requiere mucha capacitación, pues aunque puede contar con ayuda de profesionales como psicopedagogos, orientadores, psicólogos u otros en caso de ser necesario, es quien detecta el tipo de dificultad y propone la estrategia por seguir con el alumno; no alguien externo como un médico o psicólogo ajeno a la

dinámica de la Institución ni un Comité de docentes que no han interactuado ni evaluado al alumno.

El trabajo de aula con grupos heterogéneos solo logra tener éxito si realmente se lleva a cabo por medio del constructivismo, puesto que:

1. El proceso educativo consiste en desarrollar las capacidades afectivas, cognitivas y sociales, más que el simple adquirir conocimientos.
2. El docente debe conocer, además, de su materia, el nivel de desarrollo mental de los alumnos y el nivel de conocimientos con que cuentan para poder determinar los estímulos educativos que requiere.
3. El aula debe estar organizada con grupos flexibles que permitan, por un lado el trabajo en conjunto y la interacción, y, por otro, el individual (no en filas hacia el profesor).
4. Los materiales tienen que ser variados, con distintos niveles de dificultad y que respondan a los diversos estilos de aprendizaje.
5. La evaluación debe ser procesual para que permita determinar en qué momento del desarrollo del proceso se está y la calidad de éste.

El modelo de Educación Deficitario se fundamenta en los siguientes aspectos:

Segregación, que implica centros educativos especiales, aislados para los discapacitados o deficitarios o aulas diferentes para los "menos capaces" o con problemas de aprendizaje aunque proclame la Inclusión.

De allí que el MEP aún conserva un departamento de Educación Especial, en vez de uno que se denomine de Necesidades Educativas Especiales o de Atención a la Diversidad, como sería lo congruente, de acuerdo con las nuevas directrices en torno a las dificultades

El trabajo con grupos homogéneos, actualmente y a pesar de la teoría, en la práctica se lleva a cabo por medio del conductismo





de aprendizaje. Eso, precisamente, no facilita que se logre hacer la transición de un modelo a otro.

Grupos Homogéneos: se parte de la falsa premisa de que todos los alumnos responden al mismo estilo, modelo y ritmo de aprendizaje; deben tener los mismos intereses y habilidades, etc. Por eso, los grupos son de 30 alumnos o más.

Unievaluativo: la homogeneidad de los seres humanos, reforzada por la escala de Binet, la cual pretendió que el desarrollo mental es cuantificable, ha dado la única opción de un examen para todos los alumnos de un mismo grupo, un mismo nivel, una misma región. En consecuencia, la Adecuación Curricular en sexto, noveno y bachillerato no ha podido ser una realidad, solo se da más tiempo y menos ítemes, pero es el mismo instrumento que defrauda a alumnos y profesores.

Los materiales son los mismos para los treinta alumnos, dado que el grupo se considera uniforme, además, el MEP no puede dotar a las escuelas y colegios de todos los medios tecnológicos y audiovisuales que se requiere.

La organización del centro educativo es en función del trabajo individual de los docentes en relación con su grupo, lo más que se intenta es el trabajo colegiado para efectos de evaluación por materia.

La dificultad de aprendizaje se halla enfocada en función del alumno que se concibe como deficitario, pues tiene una disfunción biológica por lo cual deber ser tratado clínicamente. Por eso, se ha encontrado una solución en medicamentos como la Ritalina.

El diagnóstico es clínico, pues se aplica un tratamiento al paciente fuera del aula. Por eso el MEP aún parte de los diagnósticos de los hospitales, clínicas y médicos en diferentes ramas, y ellos, con el inconveniente ético, señalan al educador lo que éste debe hacer con su alumno y el currículo escolar.

La supuesta Adecuación Curricular está enfocada en función del individuo considerado deficitario, por eso, se insiste en la opción de un especialista fuera del aula, un psicólogo, médico o terapeuta, de allí que el docente considera que los padres deben buscar alternativas por su cuenta.

La Necesidad Educativa Especial está concebida como una dificultad o deficiencia de carácter permanente, por ser inherente al individuo. Por eso, el MEP determina fechas de solitud, inhibiendo la posibilidad de que en el transcurso del año sean detectadas; además, burocratizando el proceso.

La familia no desempeña un rol dinámico, pues lentamente se llegó a la concepción de que la educación se halla, estrictamente, en manos del centro educativo. Esa es la razón por la cual los padres de familia no se quieren involucrar en el proceso y se limitan a presentar en el colegio un diagnóstico psicológico o clínico y a hacer una solicitud de Adecuación Curricular en la creencia de que es, únicamente, responsabilidad de los docentes sacar adelante al alumno.

El docente no ha recibido formación para estar en condiciones profesionales de detectar el tipo de dificultad que presenta cada alumno ni de proponer la estrategia por seguir en cada caso. Se ha limitado a recibir instrucciones de un comité de apoyo, con lo cual el proceso de adecuación se ha burocratizado con formularios e informes, que los fastidia y acosa.

El trabajo con grupos homogéneos, actualmente y a pesar de la teoría, en la práctica se lleva a cabo por medio del conductismo, puesto que:

1. Consiste en la transmisión y recepción de conocimientos. En la realidad para nada se considera el desarrollo socioafectivo y cognitivo del alumno, aunque así lo anote, en teoría, el Plan de Educación.
2. Al docente le basta con conocer su materia.
3. El aula debe estar organizada por filas orientadas hacia el profesor que es el único que habla, los demás deben permanecer sin interactuar y con un trabajo individual.
4. Los materiales no pueden ser variados, puesto que se parte de que todos aprenden igual y, por ende, con los mismos materiales, pues es el mismo estilo de enseñanza para todos.

La falta de capacitación los hace estar a la deriva, "empujados sin saber hacia dónde van ni por qué"



5. La evaluación debe ser sancionadora, pues la calificación es el premio para quien, frente al estímulo respondió lo que se esperaba de él.

La Asociación de Profesores de Segunda enseñanza (APSE) realizó un Congreso Nacional el 9 de agosto del 2001 y, como parte de las actividades, organizó un taller de Dificultades de Aprendizaje y Adecuaciones Curriculares, en el cual los docentes manifestaron un sinnúmero de dificultades que enfrentan, las cuales se refieren, justamente, a los aspectos tratados sobre el modelo.

Las quejas se pueden resumir en los siguientes aspectos:

El exceso de alumnos no permite tomar en cuenta las dificultades particulares, pues trabajan con grupos de 35 estudiantes en promedio con alrededor de 10 alumnos con adecuaciones, la mayoría no significativas y alguna significativa; varios grupos a cargo y varios niveles también. Es decir, que un profesor de un liceo diurno, bien puede estar a cargo de 500 alumnos.

Esto imposibilita que ellos puedan ahondar en la situación de cada alumno con dificultad y prestarle la atención que el modelo establece. Los padres de familia los presionan para una atención personalizada a su hijo y ellos se sienten impotentes ante la situación.

Los programas son sumamente extensos en contenidos, lo cual imposibilita la utilización de varios modelos de enseñanza, estilos y ritmos para un mismo tema, pues el tiempo es el peor enemigo. De manera que no pueden tener consideraciones con ninguno, por lo cual son recriminados por los padres de familia.

El instrumento de evaluación del MEP es inflexible, realmente, no está elaborado para casos especiales, por lo que la flexibilidad en el aula es contraproducente y frustrante; además, la cantidad de alumnos que se tiene a cargo, imposibilita la variedad de exámenes, máxime que éstos se hallan sujetos a la aprobación de comités. Los padres de familia los presionan para que se les demuestren las adecuaciones que se les hacen en los exámenes y viven en riñas constantes.

El MEP ha estereotipado y homogeneizado las adecuaciones convirtiéndolas en un recetario para todos los "deficientes" y hay que aplicarlas para poder dar respuesta concreta a un

comité de apoyo que ha burocratizado la acción. Esto, además, obstruye el proceso, la voluntad y el deseo de ayuda para dar prioridad a la entrega de formularios que satisfagan a padres y comités.

La burocratización del proceso de Adecuación Curricular ha inhibido a los docentes de tomar sus propias decisiones en relación con las medidas que se deben tomar con los alumnos, que tienen alguna dificultad. De manera que si un alumno no ha presentado un diagnóstico clínico, no se le "autoriza" la acción o adecuación en el aula o examen. Por el contrario, si un alumno presenta un certificado médico, el docente está obligado a la adecuación, aunque no lo juzgue pertinente, como conocedor de su grupo.

La intromisión de médicos o psicólogos, tantos de la Caja del Seguro Social como de clínicas privadas con sus certificados, han dado pie a que los padres de familia supongan que un certificado de semejante profesional es sinónimo de que los profesores están obligados a aprobar a sus hijos, lo cual implica un problema ético; además, que les pidan cuentas a los docentes y los mantengan amenazados.

La falta de capacitación los hace estar a la deriva, "empujados sin saber hacia dónde van ni por qué". Los docentes no comprenden el marco pedagógico de las Adecuaciones Curriculares, pues el MEP solo les ha hecho llegar un Folleto que se refiere más a los tipos de Adecuaciones que se deben hacer y la obligatoriedad ante las políticas educativas y la Ley de Igualdad de Oportunidades.

La falta de líderes que los asesoren, por lo que no saben a dónde ni a quiénes recurrir para que se les aclaren tantas ambigüedades.

De allí que directores, orientadores y profesores no logran ponerse de acuerdo ni llevan una misma orientación; por eso, a veces, algunos les dan la razón a los padres, ante circunstancias que los profesores involucrados no saben cómo resolver, agravando la situación.

Las solicitudes de adecuación se hallan viadas porque provienen de médicos o padres de familia, de manera que los docentes se ven imposibilitados de solicitar al MEP exámenes, por los menos más cortos o con más tiempo. O bien, otra forma de evaluación para alumnos que, por sus condiciones actuales, no pueden escribir. Esto genera sinsabor en los docentes



que tienen a cargo a los alumnos y consideran una injusticia que no se les ayude, por cuestiones burocráticas, dado que en el expediente del año anterior no se había señalado.

La incongruencia entre la orden de hacer Adecuación Curricular y el rechazo por parte del departamento de Control de Calidad. Por ejemplo, el Departamento de Educación Especial, especialista en la materia en lo que al MEP se refiere, emitió un folleto que les hizo llegar a los docentes. Éste constituye un Instructivo para la aplicación de Adecuaciones Curriculares, inclusive para segunda enseñanza y dentro de las recomendaciones o indicaciones señala: "permitir el uso de calculadora", el docente de noveno lo acata en el aula, pero en el momento del examen, el departamento de Control de Calidad no autoriza esa adecuación porque no estaba anotada en el expediente de octavo.

De nuevo la burocratización ignora que una dificultad puede ser transitoria, por niveles, etc. Tal es el caso de un estudiante de Desamparados, según refiere su madre, quien solo encuentra la opción de un recurso de amparo y, además, pondrá la denuncia en la Defensoría de los Habitantes.

El exceso de alumnos, muchos con solicitudes de adecuaciones de diversa índole, la extensión de los programas, el tipo de instrumento de evaluación que debe utilizar el educador, la homogeneización de las múltiples u distintas adecuaciones, la burocratización del proceso, la intromisión clínica en el ámbito pedagógico, la falta de capacitación para los docentes que los conduzca a la actualización y dominio de la realidad, las irregularidades en las solicitudes de adecuaciones y la incongruencia entre los mismos departamentos del Ministerio de Educación Pública, demuestran que las anomalías enfrentadas por los docentes tienen su origen en la inconsistencia entre el modelo pedagógico con que se trabaja diariamente en nuestro país y el modelo pedagógico teórico, que da sustento a las Adecuaciones Curriculares para una Educación para Todos.

Todos los aspectos del modelo tradicional vigente son antagónicos al modelo inclusivo o de Educación para Todos, en el cual sí cobran vida las Adecuaciones Curriculares y sí pueden convertirse en una realidad, pues las condiciones facilitan su implementación. Esa es la razón, por la cual los docentes no logran

adaptar su práctica a los nuevos lineamientos.

Esa es también la razón por la cual las Adecuaciones Curriculares se constituyen en un fraude para los estudiantes y padres de familia, quienes cifran sus esperanzas en éstas y una amenaza permanente para los docentes, atrapados en una paradoja entre la teoría y la práctica que no solo no concuerdan sino se oponen.

Ante esta situación tan anómala y perjudicial tanto para los alumnos como para los docentes, lo único que procede es solicitar al MEP que se aboque a una reforma educativa, de manera que se fundamente en el nuevo modelo pedagógico y las nuevas teorías que proclama e impulsa, bajo la Ley 7600.

Asimismo, que implemente el desarrollo organizativo de los centros, los currículos y los docentes. O bien, desechar la falácea de las Adecuaciones Curriculares, pues, tal como está el sistema educativo, éstas no solo no constituyen un tratamiento pedagógico real para los estudiantes con dificultades, por ende, no les ayudan mayor cosa, sino que, además, entorpecen la labor del docente, haciéndolo aparecer como un ineficiente, falto de voluntad o con una actitud negativa. En este sentido, es un hecho que se están desperdiciando los recursos humanos de: los docentes en el aula, los comités de apoyo, los orientadores, los maestros de Educación Especial, los psicólogos de los centros educativos, los equipos interdisciplinarios, el departamento de Educación Especial, el de orientación y otros. ■

BIBLIOGRAFÍA

Sánchez Palomino y Torres González. (1997). EDUCACIÓN ESPECIAL: UNA PERSPECTIVA CURRICULAR, ORGANIZATIVA Y PROFESIONAL. Madrid: Ediciones Pirámide.

Ministerio de Educación Pública. Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación General Básica. UN CENTRO EFICIENTE. San José, 1998.

Políticas de Acceso a la Educación para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. Ministerio de Educación Pública, San José, Costa Rica.



Los recursos humanos en la educación costarricense

Dr. Álvaro Jiménez Portilla

Resumen

Desde el inicio de la República ha sido preocupación de los gobernantes dar educación a sus habitantes.

En el proceso educativo siempre han descollado maestros y profesores como la conditio sine qua non se lleve a cabo este proceso; primero con la formación recibida en la Universidad de Costa Rica.

El recurso humano del proceso educativo ha sido el mejor activo del país en la enseñanza y constituye, hoy como ayer, el principal recurso del proceso educativo.

En el nuevo milenio, de cara a los retos que presenta un mundo globalizado, nuestra propuesta es que las autoridades que tienen en sus manos el proceso de la educación deben propiciar una capacitación permanente de los docentes, pues si hace veinte años tener una carrera universitaria era una puerta abierta al mundo laboral, en la actualidad estos estudios son simplemente una llave para poder continuar una formación.

De aquí que las autoridades educativas tienen que considerar como una responsabilidad suya la capacitación permanente del profesorado como un factor que favorece una mayor calidad de la enseñanza; así como constituye un derecho y un deber del profesorado.

La educación es una vía, ciertamente entre otras, pero más que otras, al servicio de un desarrollo humano más armonioso, más genuino, para hacer retroceder la pobreza, la exclusión, las incomprensiones, las opresiones, las guerras...

UNESCO. Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI



Los albores del siglo XXI nos encuentran inmersos en una sociedad universal que se desarrolla y se relaciona en medio de una atmósfera de cambio vertiginoso y profundo, que es la constante inevitable desde hace tiempo. En ese ambiente de globalidad creciente, tiene lugar la nueva revolución que recorre el mundo desde la última década: la revolución del conocimiento como instrumento eficaz de dominación y poder.

De esa manera, la drástica transformación del intercambio de trabajo tiene su base de sustento en las actividades de educación, investigación y desarrollo, como generadores de los avances tecnológicos que propician que las tasas de crecimiento económico puedan permanecer a largo plazo y traducirse en bienestar colectivo.

Si bien es cierto que esto no es suficiente para construir un escenario ideal de desarrollo económico y social sustentable y equitativo, ya

que deben concurrir acciones gubernamentales prioritarias que no son materia del presente artículo, si podemos elaborar una correcta ecuación social basada en el papel primordial de la educación: más desarrollo tecnológico avanzado, más capacitación y adiestramiento, más inversión en capital humano y económico y bienestar y tranquilidad colectivos.

En este complicado contexto, debemos recordar que a lo largo de la historia diversos paradigmas han servido de estímulo a la transformación de las sociedades del mundo. Cuando esos paradigmas, como producto de la misma dinámica socio-cultural, llegan a ser ineficaces otros emergen para mantener una correspondencia adecuada con los motores del progreso. De esta manera, los procesos sociales han llegado a propiciar que hoy en día vivamos un periodo de grandes progresos en todos los campos de la convivencia y la conciencia humana.



...los avances científicos y tecnológicos que se consoliden en el siglo XXI representan la oportunidad para mejorar las condiciones de bienestar social y el desarrollo económico...

Como ya apuntamos, los paradigmas actuales son la sociedad del conocimiento y el proceso de mundialización. Las características principales del primero son el vertiginoso ritmo de desarrollo del conocimiento científico-tecnológico, así como su gestión y aplicación en forma continua. Por su parte, el proceso de mundialización deriva de la sociedad del conocimiento y se refleja principalmente en los fenómenos de globalización económica y cultural.

Ambos paradigmas tienen un predominio exitoso debido a que representan un campo fértil para la creación y desarrollo de los factores que responden a gran parte de las necesidades humanas; sin embargo, aún persisten grandes diferencias sociales y económicas en todos los países, incluso en aquellos que han alcanzado un mayor grado de desarrollo económico y social.

En este sentido, los avances científicos y tecnológicos que se consoliden en el siglo XXI representan la oportunidad para mejorar las condiciones de bienestar social y el desarrollo económico con absoluto respeto al medio ambiente, es decir, un desarrollo sostenible.

A partir de estas consideraciones la educación constituye, sin duda alguna, uno de los pilares fundamentales para lograr una sociedad justa, equilibrada, conciente y, sobre todo, comprometida con el proyecto de Nación que se desea y acorde con los proyectos de vida de sus integrantes.

Educación representa la única acción humana que garantiza la transmisión del conocimiento sobre el hombre mismo y su entorno. Educamos para conocernos y para reconocernos; educamos para mejorar y ser mejores; educamos para entender y para entendernos; y educar es, también, desde su misma raíz etimológica, conducir, guiar, orientar. Por ello resulta normal y positivo que los educadores se constituyan, generalmente, en paradigmas de la sociedad.

Es necesario tomar en cuenta que ahora el paradigma de la educación se define por una noción muy diferente de la tradicional, es decir "la transmisión de conocimientos y valores de una generación a otra".

Su enfoque actual se orienta por el con-

cepto de educación a lo largo de la vida, en el que se considera indispensable su interrelación con la ciencia y la tecnología y su participación en la construcción del conocimiento, así como sus efectos en la sociedad, en sus hábitos y costumbres, en la manera de ver al mundo y su naturaleza y, particularmente, en la concepción globalizadora que determina hoy a la economía, la cultura y la política, porque se plantea a la educación como el instrumento más eficaz para concretar acciones sociales de trascendencia y para lograr la construcción de una sociedad con criterios más sólidos y consistentes, y en consecuencia, como la estrategia más acertada para modificar las condiciones de marginación de la población y elevar su nivel de vida.

En los últimos años, la globalización y el avance tecnológico han generado, además de modificaciones sustanciales en las maneras de trabajar y de pensar, cambios significativos en los conceptos de la convivencia social, en los proyectos económicos y los procesos productivos. Consecuentemente, se producen transformaciones en los programas, y sus efectos se observan en un mayor énfasis en la competitividad.

De ahí que sea necesario aprovechar las herramientas que nos proporciona la educación para conservar la memoria, el saber generado por los mismos educadores y por quienes, desde otras esferas del saber humano, han sabido enseñar y guiar a los hombres y mujeres de todos los tiempos.

En tal filosofía educativa se escribe el presente artículo, con la visión de un mundo cuyas características futuras ya es posible vislumbrar desde una sociedad como la nuestra, en la que el conocimiento y sus aplicaciones resultan determinantes para mejorar la vida de los seres humanos, porque Costa Rica, dentro de la comunidad global, no está exenta de esta problemática.

Un poco de historia

La historia del desarrollo educativo en Costa Rica es uno de los aspectos medulares de la conformación de una sociedad política democrática, que desde sus comienzos proclamó como valores y metas superiores la libertad, la dignidad y la justicia; valores que no fueron vagos planteamientos, sino que presidieron la



empresa política acometida por las generaciones fundadoras de la República.

Se articuló así en el siglo XIX un estilo de vida civil que creó un ambiente fecundo para el desarrollo de la democracia. Germán Ramal, al comentar el origen y sentido del desarrollo educacional costarricense dice: "El desarrollo educacional costarricense es en sus orígenes producto de un proyecto liberal democrático, implantado a partir de la segunda mitad del siglo pasado e influido en el plano ideológico por la filosofía positivista".

La observación de Rama capta, en algunas de sus más importantes dimensiones, el significado que la vida civil y la educación tuvieron en el desenvolvimiento de las instituciones políticas. Valores y metas como la libertad y el respeto a la dignidad humana, presidieron la faena histórica de estadistas, legisladores y grupos dirigentes desde los primeros días republicanos.

La tarea de las primeras generaciones de la independencia y de la República fue integrar y organizar a los pobladores de los valles (labradores en su totalidad) y de las pequeñas aldeas en una sociedad política de la que en un cercano futuro debía generar un gobierno con sus propios medios.

Como la independencia para esos pobladores no constituyó un enfrentamiento militar ni un proceso revolucionario que buscara romper cadenas sino en forma inmediata la posibilidad de construir un orden republicano, predominó desde el comienzo lo civil sobre lo militar, el respeto y la obediencia a la ley más que el imperio de las armas.

En materia de educación, los gobernantes y legisladores a quienes correspondió dirigir los negocios públicos de 1821 en adelante, no contaron a la hora de dar los primeros pasos con experiencias y tradiciones, habida cuenta que durante los siglos coloniales funcionaron pocas escuelas. La enseñanza la impartían las personas más cultas de esos años, sean frailes y sacerdotes en conventos e iglesias.

Así, con una población de analfabetos empezó a construirse un sistema de gobierno republicano, consciente de que la empresa histórica de organizar un gobierno democrático necesitaba ciudadanos que cuando menos supiesen leer y escribir.

Los recursos humanos en la educación costarricense

Después de la independencia, la educación quedó en manos de las municipalidades, como lo había establecido la Constitución de Cádiz. Eran estas las que pagaban a los maestros y en general financiaban las escuelas. Solo existían escuelas de primeras letras y algunas de estas eran malas.

Cada escuela contaba con un maestro, quien recibía su paga de los fondos municipales, que después de la emisión de la Ley de Bases y Garantías quedó en manos de los jefes políticos. El sueldo de un maestro de un cuartel era de diez reales, a veces incluso podía ser de solo un peso.

Las escuelas no tenían plan de estudios ni programas. Simplemente se enseñaba escritura, lectura, catecismo y aritmética. Durante las primeras décadas no existieron centros de enseñanza superior, o sea, colegios o universidad; sin embargo, la necesidad de preparar al pueblo para que interviniese en los procesos políticos y ejerciese los derechos civiles consagrados en la Constitución y en las leyes de la joven República, explican y justifican las medidas tomadas tendientes no sólo a fundar centros de enseñanza sino también a promulgar leyes y reglamentos que racionalizaran y ordenaran la enseñanza.

El núcleo más importante fue la casa de Enseñanza de Santo Tomás fundada en 1814, que adquiere años después (1826) características de institución nacional, fuente de las primeras experiencias histórico-docentes de la República. Si los gobiernos se interesaron por fundar escuelas en los principales centros de población y las leyes proclamaban el papel importante que la educación y la cultura tenían en el progreso y desarrollo de la sociedad, era preciso contar con los recursos humanos de calidad académica.

En 1843 el doctor José María Castro Madriz, nombrado secretario de Estado, redactó un proyecto de ley con la idea de crear una institución superior para ofrecer a la juventud estudiosa la posibilidad de cultivarse en las principales disciplinas que les permitiera servir al Estado y a la comunidad nacional.

"El desarrollo educacional costarricense es en sus orígenes producto de un proyecto liberal democrático, implantado a partir de la segunda mitad del siglo pasado e influido en el plano ideológico por la filosofía positivista".



Nació así la Universidad de Santo Tomás (3 de mayo de 1843) y dentro de sus aulas comienzan a forjarse los recursos humanos que tendrán la responsabilidad de colaborar y participar en la expansión de la enseñanza primaria que "es la más importante de todas las instrucciones, pues forma la base de toda la enseñanza y ofrece el singular privilegio de aprovechar a todas las personas que la adquieran y dirigirle a la clase más numerosa del pueblo".

Durante los primeros años del siglo XX, la enseñanza primaria adquiere contornos más precisos, sus objetivos adquieren mejores elementos de juicios científicos y el educando empieza a constituirse en sujeto y objeto de la educación debido, especialmente, a una sólida formación académica, en los educadores, van penetrando los conceptos y recomendaciones más importantes de los pedagogos europeos, principalmente suizos, quienes destacaron la importancia de estimular la observación inteligente del mundo que rodea al niño.

Distaba mucho esta postura de principios del siglo XX de la otra en que la aspiración máxima del educador consistía en embutir conocimientos a la fuerza, si era del caso, y no pocas veces con castigos corporales tan perjudiciales para un buen aprendizaje, "la letra con sangre entra", decían.

Gracias a la preparación académica que se proporciona en las aulas universitarias al recurso más importante, como lo es el educador, los gobernantes pueden llevar a cabo con éxito los planes de generar hombres verdaderamente libres;

"es necesario producir un radical cambio en el estilo y la modalidad de la enseñanza, lo cual podía conseguirse si el aprendizaje se consideraba como auténtica respuesta de la persona que en disfrute de su libertad inicia el largo itinerario del conocimiento.

Si no se cruzaban las fronteras de la memorización mecánica quedarían en el plano literario o filosófico las más atractivas y profundas declaraciones acerca de la educación de nuestros antepasados, desde el doctor José

María Castro Madriz (1843) hasta el ministro reformador Mauro Fernández, 1886.

Era necesario, por lo tanto, contar con el recurso humano fundamentado en teorías educativas más humanas y en concepciones científicas del niño y del aprendizaje.

En el país se encontraban prestigiosos intelectuales formados en las disciplinas educativas en la Universidad de Chile. Este grupo de jóvenes fue escogido por el gobierno de Costa Rica para que hicieran estudios profesionales en el campo docente en la aludida universidad suramericana, que se tenía como de alta calidad científica y que contaba con un Instituto Pedagógico de reciente creación (1889) con profesorado en su mayor parte procedente de los centros científicos más calificados de Alemania. "La presencia en nuestro medio cultural y docente de profesores costarricenses formados en la Universidad de Chile (Instituto Pedagógico), hizo variar la situación porque promovieron una actitud científica y una manera de entender nuestras realidades humanas, sociales y políticas más profundas"

El recurso humano de la educación

El recurso humano de una organización es su nervio vital. Una empresa puede tener la mejor planta y el equipo más moderno, que no será suficiente para continuar y tener éxito. Solamente las personas son capaces de impulsar o destruir una organización, por tanto, su significación es invaluable.

Supongamos, solo supongamos, que un conferencista en un kínder preguntara a los alumnos ¿es posible que hubiese educación sin educadores?. Seguramente, los pequeños alumnos se quedarían boquiabiertos por tal pregunta pensando que aquel señor está loco o es tonto.

Es tan evidente que no puede existir sistema educativo sin el recurso humano esencial, como son los docentes, que de evidente lo olvidamos.

Entendemos por recurso, en el contexto del presente artículo a la acción de recurrir a una persona, a un medio, a un auxilio. Cuando los gobernantes de la naciente República, como vimos anteriormente, se plantean la necesidad de la educación para fortalecerla, tienen que recurrir a los que se van a convertir en los pilares de esa República: los maestros. Hombres y

"La presencia en nuestro medio cultural y docente de profesores costarricenses formados en la Universidad de Chile (Instituto Pedagógico), hizo variar la situación porque promovieron una actitud científica y una manera de entender nuestras realidades humanas, sociales y políticas más profundas"



mujeres que con verdadera vocación van a inculcar desde las aulas los principios democráticos y valores que darán sentido al ser costarricense, y lo hicieron en un medio que les brindó respeto y cariño.

Costa Rica era una pequeña aldea. Recordemos que a finales de los años sesenta no llegábamos al millón de habitantes. Los maestros trabajaron con la preparación que les brindó primero la Universidad de Santo Tomás y luego la Escuela Normal Superior.

Para aquella población y para el entorno mundial en que estaba nuestra patria, el maestro era asumido por la sociedad como esto, como el maestro, pero no como un verdadero profesional de la enseñanza.

La verdadera profesionalización del maestro comienza cuando se funda la Universidad de Costa Rica y obtienen los títulos académicos en dicha casa de enseñanza.

Recordemos que la Universidad de Costa Rica se fundó en 1940 y, en su corta vida, ha sido factor decisivo en la evolución intelectual, política y social de Costa Rica y jugó un papel muy importante en el proceso educativo.

“La creación de la Universidad de Costa Rica fue el comienzo de una era de grandes transformaciones ocurridas en nuestra patria como respuesta a los cambios que se operaban en la historia mundial. Fue una antena que recogió y difundió el mensaje de una época tormentosa y cambiante, alimentada por revoluciones gestadas sea en las grandes guerras, sea en los difíciles periodos de las post guerras”.

Al decir que el maestro se hace un profesional, no queremos entrar en polémica con la etimología de la palabra. La tomamos en el sentido de que por primera vez va a obtener un título académico que le equipara a otras carreras como la del médico, el abogado, arquitecto, etc.

Teniendo un recurso humano mejor preparado, con mejores armas, con la posibilidad de enfrentar los retos que se presentan vertiginosamente en un mundo totalmente diferente y que la educación llegaría a ser excelente para recoger cosechas abundantes de frutos maduros en todos los niveles de la sociedad, quiero citar lo que dice el Plan General de Educación 1990-1994 presentado por el ministro Lic.

Marvin Herrera Araya con respecto a la educación: “Problema Educativo. La educación como un servicio social, se ve afectada por la problemática deficitaria del país. Se cuenta con un bajo presupuesto que no cubre todas las necesidades. De esta manera, se ubican los problemas de la educación costarricense en un contexto de desigualdades. Los servicios educacionales que se brindan no benefician a todos por igual, fundamentalmente en cuanto a tener una educación de calidad.

Por ser la educación un reflejo de la situación socioeconómica del país, presenta una serie de problemas:

- Actualmente, la oferta de la educación preescolar está concentrada principalmente en el área urbana. Hace falta coordinación, entre las diferentes instituciones involucradas en la atención de la educación inicial, para igualar la situación de otras regiones del país.
- Tanto la educación preescolar como la educación general básica y la diversificada presentan planes y programas que no están acordes con los aportes de las innovaciones científico-tecnológicas; tampoco se involucra en ellos la relación escuela-hogar y existe una desigualdad en la calidad de la prestación del servicio educativo entre las zonas urbanas y las zonas rurales y urbano marginales.
- La calidad del compromiso educativo requiere de una revisión integral, pues se encuentra afectada por la falta de coordinación y por el planteamiento de acciones educativas no evaluadas, que de una u otra forma afectan al sistema educativo.
- Falta mayor coordinación entre las instituciones formadoras de docentes y el Ministerio de Educación Pública.
- Se requiere, con urgencia, contar con un sistema de actualización, capacitación y formación del personal de educación.
- No hay políticas de investigación educa-

Durante los primeros años del siglo XX, la enseñanza primaria adquiere contornos más precisos, sus objetivos adquieren mejores elementos de juicios científicos y el educando empieza a constituirse en sujeto y objeto de la educación





tiva, ni coordinación institucional del quehacer investigativo y no se destinan suficientes recursos para promover la actividad científica.

- Otro problema que plantea el sector educación es la centralización.
- El servicio de supervisión y asesoramiento no responde a las necesidades actuales; las pocas acciones que se realizan no llegan a las regiones y escasamente al maestro.
- Se ha dado una fuerte disminución al presupuesto dedicado a la educación. El gasto público necesario para que el Ministerio de Educación atienda sus necesidades educativas ha sufrido un déficit de aproximadamente un 10% por año. No se puede mejorar la calidad de la educación, si no se cuenta con el financiamiento adecuado.
- El presupuesto asignado a otros menesteres ha tenido una tendencia al crecimiento en los últimos años; no así lo correspondiente al Ministerio de Educación Pública.

Una explicación a lo que se anota en este informe puede estar en lo que dice Luis Ratinoff, especialista internacional en educación, asesor del BID, expone en el boletín de la UNESCO el artículo Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe: "Tras un siglo de retóricas que han intentado persuadir a la población de que la escolarización es esencial para la integración nacional, para el pluralismo político, para la viabilidad de sistemas sociales de selección basados en el mérito y para el progreso económico, se ha producido una situación paradójica. Mientras el discurso público continúa ensalzando las grandes virtudes de la educación, hay diversos indicadores que sugieren que las sociedades contemporáneas tienden a subvaluar la enseñanza. Esto parece ocurrir tanto en el ámbito público como en el privado y el fenómeno no es exclusivo del subdesarrollo, menos aún de la región.

En muchos países se observan resistencias crecientes en cuanto a asignar recursos adicionales para esta actividad, aun cuando al mismo tiempo existe conciencia de los problemas que generan esas restricciones y del deterioro que afecta a los procesos docentes. Pa-

reciera ser una cuestión de voluntad política y no de falta de información.

El fenómeno tampoco puede atribuirse solo a restricciones fiscales, ocurre tanto donde escasean los recursos como donde parece haber cierta holgura relativa; además, hay indicios que sugieren que la voluntad privada para hacer estos sacrificios ha disminuido, sobre todo en los estratos en que el gasto educativo afecta el nivel de vida de las familias.

La verdad es que el idealismo educacional ha sido reemplazado por una considerable dosis de cálculo y de realismo. En comparación con el pasado reciente, en el mundo de hoy las preferencias sociales manifiestas parecen ser menos favorables a la educación."

La educación ¿Inversión o gasto?

Hemos venido insistiendo en que el educador es el recurso sin el cual no se puede dar la educación. Desgraciadamente, creemos que la educación nunca se ha manejado con sentido empresarial. Por supuesto que muchos dirán que no es posible manejarlo así y darán muchos argumentos, a mi entender, ninguno válido. En una empresa se aplican los principios de administración y se distingue muy bien entre lo que es gasto y lo que es inversión. Incluso en la fórmula para llenar los datos del impuesto sobre la renta hay un apartado titulado "gastos necesarios para producir la renta".

Una empresa, si quiere obtener resultados previstos, debe invertir, no gastar. Si al final no se obtienen estos resultados entonces aquella inversión se tendrá como pérdida. También en una empresa se ponen metas a alcanzar a corto, mediano y largo plazo. En la administración moderna, se tiene mucho cuidado en estimular al buen empleado, se le toma su parecer en las cuestiones inherentes a su trabajo y se le conceden incentivos económicos e incluso se le facilitan recursos de tiempo y dinero para que se capacite permanentemente. Todo esto redundando en el beneficio de la empresa total; por supuesto, estamos hablando de empresas florecientes y de éxito.

Desgraciadamente, la educación, en los últimos años se ha visto casi como "un mal necesario" ya que su producto final es intangible y no se ve sino hasta varios años después. Como dice Ratinoff, "mientras el discurso público continúa ensalzando las grandes virtudes de la



educación, hay diversos indicadores que sugieren que las sociedades contemporáneas tienden a subvalorar la enseñanza", Costa Rica no es la excepción.

Se olvidan los políticos que la mejor y más barata de las inversiones en el país es lo que se invierte en los recursos humanos del sistema educativo. La prueba más clara son ellos mismos, pues no hubiesen adquirido la preparación que ostentan si no es porque en algún momento, estuvieron nutriéndose de la sabiduría que dimana de un maestro en las aulas de la escuela más lujosa o más pobre. Lástima que la memoria olvida tan fácilmente.

De cara al futuro

Indudablemente, en la sociedad actual se aprecia de manera creciente el conocimiento y, sobre todo, su potencial de contribución al desarrollo. Así, se valora favorablemente a la educación y sus posibilidades de impulso del bienestar; se reconoce el papel de sistemas e instituciones como fórmula de organización social de centros de producción y apropiación de saberes. A lo largo de la historia, a los sistemas educativos se les ha pedido cumplir con múltiples exigencias, algunas que bien pudieran considerarse ajenas a sus tareas, otras que no son su responsabilidad exclusiva sino compartida con la sociedad y el sector productivo.

Hoy parece haber consenso en los resultados de la investigación en cuanto a lo que se espera de los sistemas de educación. En términos generales es deseable una contribución en los planos cultural, ético, formativo e instrumental, en tanto sean capaces de: crear identidad nacional; extender la cultura universal; formar ciudadanos democráticos, personas críticas y creativas; seres humanos capaces de enfrentar y resolver problemas; personas aptas para seguir estudiando; mejorar el bienestar de la población y su calidad de vida; propiciar la movilidad social; mejorar las posibilidades de empleo de sus egresados y aumentar los niveles de ingreso de quienes pasan por sus aulas. Ciertamente los retos son formidables para la sociedad, el sistema y los educandos.

En el pasado, se enfatizó en el sistema educativo la presencia de un componente de orden axiológico y de trascendencia sociopolítica, aunque se reconocía la presencia de un componente económico. Las condiciones del

mundo actual han subrayado la importancia de la función económica, lo cual ha significado la exigencia de mantener un equilibrio apropiado entre amplitud y especialización de formación impartida.

Todas estas funciones no pueden hoy ser tarea exclusiva de los sistemas educativos o del Estado, debido a la creciente importancia que el conocimiento adquiere en nuestros días como uno de los principales activos de la riqueza y desarrollo de las naciones.

Por tal razón, las sociedades requieren acciones cada vez más amplias que convoquen coordinadamente a distintos agentes sociales para actuar en diferentes ámbitos estratégicos. No cabe duda de que uno de estos ámbitos tiene que ver con la relación entre el sistema educativo y el mundo laboral, puesto que constituye un campo donde adquieren sentido teórico práctico tópicos fundamentales: la productividad, la competitividad, el bienestar y el desarrollo humano.

Ciertamente esta integración tan deseable puede y debe darse en torno a una estrategia de reorganización de los sistemas de formación de recursos humanos, que debe ser eficiente en su funcionamiento, equitativo en el acceso y resultados y, sobre todo, propiciar el bienestar de la mayoría de la población.

Hoy como nunca, frente a las realidades emergentes que vivimos, podemos afirmar que la creación y distribución de la riqueza pasa necesariamente por el acceso y distribución del conocimiento. Esta será, en los años por venir, una de las mejores fórmulas para garantizar la convivencia social en las sociedades modernas.

Indudablemente, en la sociedad actual se aprecia de manera creciente el conocimiento y, sobre todo, su potencial de contribución al desarrollo.

A modo de conclusión

En la actualidad nos encontramos en medio de una vertiginosa revolución del saber y el hacer humano. En el nuevo milenio, vivimos en un mundo cada vez más interdependiente, en el que múltiples voces plantean una agenda para el cambio, buscando compartir la responsabilidad y los beneficios de la globalización en interés de la humanidad. El avance del conocimiento y la actividad multidisciplinaria han transformado las áreas tradicionales del saber



Conforme a la concepción del desarrollo humano,
la variable educativa es parte vital
de la realización del individuo...

y la producción, han creado novedosas áreas de investigación y aplicación. "Es justamente la naturaleza sistémica de la innovación la que nos lleva a percibir con claridad los vínculos fundamentales entre el sistema generador de conocimientos y el de producción de bienes y servicios, los cuales resultan ser clave para el éxito económico en el marco de la transforma-

ción mundial de índole cultural y científica tecnológica". (C. Monge 1971: 98)

Es claro que en nuestros días la acumulación de conocimientos científicos y la posesión de tecnología adquieren un papel trascendental en el ámbito mundial, pues se han convertido en factores imprescindibles para la promoción del desarrollo económico y el bienestar social de las naciones y para definir el grado de influencia de cada nación en el mundo. "En el marco de la revolución global, así como en el cambio de los contextos mundiales, parece necesario reconocer como condición de una nueva revolución educativa, el hecho de que cada vez más el trabajo productivo en la sociedad y economía actual es aquel que aplica visión, saber y conceptos, por lo que el verdadero capital de las naciones será tener gente educada entre sus ciudadanos".

Las inversiones nacionales en educación, así como en la formación de sus recursos humanos, son factores clave para el logro de una sociedad equitativa, ya que los educadores son los que crean el activo inagotable más importante que tiene nuestra nación; este activo es el saber, el cual a la vez que contribuye al incremento del producto social, contribuye a posibilitar en cada sujeto y familia mejores condiciones para el disfrute de una vida de calidad en la sociedad.

Es en este esquema de la educación en su expresión más amplia, así como de las tareas de investigación y sus posibilidades de interacción con el sistema social en su conjunto, toman una importancia estratégica como políticas del Estado en la búsqueda del desarrollo, o dicho de otra manera, en la superación de los desafíos crecientes de la posmodernidad, corresponde pues, a las instituciones educativas formar individuos capaces en una doble perspectiva: dotándolos con conocimientos y habi-

lidades productivas que los califiquen para desempeñarse en el mercado laboral en los procesos de generación de bienes y servicios, así como propiciar en ellos la adopción de valores y de actitudes que les requiere el cumplimiento de los deberes y derechos de la moderna ciudadanía en ambientes de armonía y solidaridad social.

Conforme a la concepción del desarrollo humano, la variable educativa es parte vital de la realización del individuo, pues lo faculta para la plena expresión de su potencial creativo, le permite colaborar en la producción de los bienes necesarios para la subsistencia, mantener su integridad física y disfrutar de los bienes de la cultura universal.

"Aunque la tecnología sea hoy en día el eje de la razón instrumental y fundamento de la nueva riqueza de las naciones, este hecho no debe derivar en esquemas mecánicos de imitación. El desarrollo tecnológico supone una estrategia de innovación que recupere las necesidades sociales y económicas para definir una tecnología conveniente, es decir, una tecnología producida en el país o adquirida en el exterior con todos los grados de libertad que otorga la soberanía nacional y las directrices del desarrollo endógeno y autosostenido".

En este artículo hemos insistido en que el educador es el recurso humano sine qua non se da la educación. Lo hemos visto aportar su trabajo en las distintas etapas del desarrollo de nuestro país. Hoy no lo encontramos ante el reto de eficiencia y competitividad que exige el nuevo contexto de globalización económica.

"La educación deberá hacer frente a estos desafíos articulando inteligentemente sus problemas de cobertura con los de definición de su orientación, contenidos programáticos, recursos y organización. Del modo en que esto se resuelva dependerá el éxito educacional para el siglo XXI" (CEPAL, 1992).

¿Cómo debe estar preparado el educador para hacerle frente a este reto?

Más formación para ofrecer más calidad, pues lo primero a transformar debe ser el propio equipo humano. El equipo humano que integra el proceso educativo, con sus conocimientos, sus capacidades, sus actitudes y su



potencialidad, constituye el principal recurso de dicho proceso, de ahí la importancia de que se conozca con detenimiento y se implementen programas adecuados de desarrollo de los recursos humanos dentro del sistema educativo.

Lo que hoy se necesita es desprenderse del temor que produce lo desconocido y adentrarse en la aventura de cambiar interiormente, innovar continuamente, entender la realidad, enfrentar el futuro, entender la empresa y nuestra misión en ella.

¿Por qué es necesario el desarrollo del Capital Humano?

Sabemos que la tecnología de avanzada es indispensable para lograr la productividad que hoy nos exige el mercado, pero vemos también que el éxito de cualquier emprendimiento depende principalmente de la flexibilidad y de la capacidad de innovación que tenga la gente que participa en la organización.

Además, en la era actual, la tecnología y la información están al alcance de todas las empresas, por lo que la única ventaja competitiva que puede diferenciar una empresa de otra es la capacidad que tienen las personas dentro de la organización de adaptarse al cambio. Esto se logra mediante el fortalecimiento de la capacitación y aprendizaje continuo en las personas a fin de que la educación y experiencias sean medibles y más aún, valorizadas conforme a un sistema de competencias.

La capacitación se considera como un proceso educativo a corto plazo que utiliza un procedimiento planeado, sistemático y organizado, mediante el cual el personal administrativo adquiere los conocimientos y habilidades técnicas necesarias para acrecentar la eficacia en el logro de las metas organizacionales.

Proceso para toda la vida

Dentro de cualquier organización, la educación del empleado debe ser un proceso continuo. La idea de una educación

para toda la vida asusta a mucha gente, pero actualmente es un hecho económico y social de la vida.

La capacitación permanente del personal debería considerarse hoy como una inversión de capital a largo plazo.

No puede ponerse en duda la importancia de seguir formándose una vez finalizados los estudios universitarios. La "espiral del conocimiento" acaba por absorber tanto a empleados como empresarios (recordemos el concepto de la educación como empresa) "Si hace veinte años tener una carrera universitaria era una puerta abierta al mundo laboral, en la actualidad estos estudios son simplemente una llave para poder continuar la formación", dice Laura Teruel, de la Universidad Abierta Interactiva de la Universidad de Madrid.

La necesidad de realizar un máster o un curso de posgrado no es una cuestión de modas. El interés que estos programas vienen suscitando deriva de su capacidad para adaptarse a los cambios tecnológicos. En el caso de la enseñanza, los cambios sociales y de valores, la reformulación de conocimientos, las nuevas exigencias culturales y laborales, obligan a una actualización constante. También los requerimientos que el docente recibe por parte de la sociedad al encomendarle la educación de un conjunto más amplio y diverso de alumnos, el despliegue de un nuevo sistema educativo, la adaptación a los nuevos retos sociales. Las tecnologías de la información y la comunicación son un claro ejemplo de esta necesidad.

Las autoridades educativas de nuestro país deben considerar como una responsabilidad suya la capacitación permanente del profesorado como un factor que favorece una mayor calidad de la enseñanza, así como constituye un derecho y un deber del profesorado.

El futuro de las actuales y nuevas generaciones profesionales dependerá de una formación que implique una base científica sólida, con competencias técnicas polivalentes y actitudes emprendedoras. Nuestros profesionales en educación deberán poseer un amplio potencial de

asimilación de información nueva, capacidad de innovación y disposición activa para propiciar y aprovechar las condiciones para la superación permanente. Y las autoridades competentes deben facilitarles la oportunidad de alcanzar esta superación.

Pudiéramos concluir afirmando el convencimiento de que nuestra responsabilidad en la operación y el rediseño permanente de las instituciones y los sistemas educativos debe estar permeada por los propósitos de lograr la equidad en el acceso a las oportunidades educativas, que deberán ser de calidad, orientados a estimular una preparación que aliente la creatividad y fomente la productividad en el desempeño de todas las actividades humanas, además de asegurar que estas oportunidades permanezcan abiertas para las generaciones futuras y continúen formando individuos en los valores de la solidaridad universal y la convivencia democrática, capaces de participar activa y responsablemente en todos los procesos de la vida social. ■

Bibliografía

Guerra Rodríguez, Diódoro: "Educación y Cambio Estructural", Noriega Editores, 2000

Monge Alfaro, Carlos: "Historia de Costa Rica", Trejos Hnos., 1980

Monge Alfaro, Carlos: "La Educación Fragua de una Democracia", Ed. Universidad de Costa Rica, 1980

Monge Alfaro, Carlos: "Universidad e Historia", MCJD, 1978

Obregón Quesada, Clotilde María: "Carri- llo, una época y un hombre", Editorial Costa Rica, 1989

Rodríguez Vega, Eugenio: "Biografía de Costa Rica", Editorial Costa Rica, 1981
Solano Alpizar, José: "Educación y Desarrollo en América Latina: Un análisis histórico-conceptual", EUNA, 2001



La escuela normal necesaria

Eliécer Venegas

Resumen

Desde que el Estado costarricense renunció al papel que, en cuanto a la formación de los maestros de escuela, desempeñaba por medio de las escuelas normales, y señaladamente a través de la Escuela Normal de Costa Rica, se da la situación paradójica de que las universidades, por ser autónomas, pueden manejar esa preparación como bien les parezca, y con frecuencia pierden de vista las realidades del sistema educativo.

Es necesario que el Estado asuma de nuevo dicha labor, para lo cual debe comenzar por establecer una escuela normal. En este trabajo se dan unas pocas ideas que podrían ser útiles no solo para la corrección de un error histórico sino para la búsqueda de nuevas vías.



Es inevitable comenzar teniendo en cuenta lo que fue la Escuela Normal de Costa Rica: lo que representó en su época, no solo en cuanto a la formación de educadores sino en lo que se refiere al desarrollo de la cultura costarricense. Con respecto a lo primero, recordemos que, todavía en los últimos años de esa institución, era frecuente que los maestros de escuela en cuyos grupos trabajaban practicantes dijieran que los mejores eran los estudiantes de la Normal (en la preparación de lecciones, lo cual incluía, por supuesto, la elaboración de unidades de trabajo y de planes de clase, en el acopio de material didáctico, en el desarrollo de los temas, etc.). Además, todavía puede uno oír decir —utilizando un término absurdo y tonto cuyo sentido difícilmente puede imaginarse de dónde salió— que los maestros formados por la Normal siempre han sido notables por su mística (con lo cual se refieren los que así hablan al sentido de responsabilidad, a la dedicación, al entusiasmo... ¡qué sé yo!). Con respecto a lo segundo, es innegable que dicha escuela desempeñó bastante bien el papel de atalaya cultural que le correspondió en la época en

que en nuestro país no había universidades, y que no renunció a él cuando se fundó la Universidad de Costa Rica.

No fue difícil —a decir verdad— que se llegara a una idealización de la Escuela Normal de Costa Rica. Poca gente ha estado dispuesta a hablar de sus defectos o sus errores. Por ejemplo, nadie dice que ella tuvo la culpa de la sacralización del método global, que fue la causa de que una multitud de niños costarricenses tardara dos o tres años en aprender (si es que aprendió) a leer, a pesar de que un niño hispanohablante normal podría aprender a hacerlo en menos de tres meses, inclusive sin maestro... si quisiera, claro está. (No habría motivo para extrañarse de que gente formada en la Normal asumiera en la Universidad de Costa Rica, como cosa propia, la defensa de tal sacralización.) Por otra parte, se piensa poco en la circunstancia de que muchas de las cosas malas de nuestro sistema educativo de hoy son aportes de personas que se graduaron en la Escuela Normal de Costa Rica.

No hay que caer en idealizaciones. Es preciso aceptar que cualquier institución humana corre el riesgo de equivocarse. Sobre todo



cuando ella misma está convencida de que tiene suficiente fuerza para estar libre de error. En el caso de la Escuela Normal de Costa Rica, sin embargo, la equivocación más grande provino de fuera de ella (del espacio exterior, como quien dice). Fue el error que condujo a su eliminación: primero se montó sobre ella la Escuela Normal Superior, después se utilizó esta como apoyo para acomodar la Universidad Nacional. Lo sensato habría sido que las tres instituciones existieran separadamente; pero nuestra educación siempre se conduce con chapucería.

Hoy, el sistema educativo costarricense trata de caminar sobre las arenas movedizas de la insensatez. Una de las situaciones que sirven para ilustrar esto es la que tiene que ver con la formación de maestros (uno de los puntos claves del problema educacional). Sucede que los maestros son formados por las universidades —tanto las estatales como las privadas—. Y, como todo el mundo sabe, las universidades son autónomas. Quiere decir que el Estado, que es quien tiene en sus manos, de un modo u otro, la educación primaria con su problemática concreta, y es quien sabe qué clase de docentes se necesitan, tiene que hincarse para pedir al Cielo que a las universidades se les ocurran las buenas ideas sin las cuales los nuevos maestros tendrán las características de extraterrestres que acaban de aterrizar. Porque él difícilmente podrá influir en la formación universitaria de quienes van a enseñar en las escuelas. Muy difícilmente podrá señalar los caminos que deberían seguir los planes de estudio y los programas de las olímpicas facultades de Educación (o sus equivalentes) de nuestras universidades.

Adonde quiero llegar es a la necesidad de que el Estado costarricense reasuma la preparación de los maestros de escuela. Tendría que comenzar por la fundación de una escuela normal, ubicada en cualquier lugar del Valle Central, y conforme avance el tiempo y se vayan valorando los resultados, ir estableciendo sub-sedes por regiones. No se debería perder de vista, como base imprescindible, lo que fueron los planes de estudios y programas de la Escuela Normal de Costa Rica, y de los planteles semejantes que han existido en nuestro país (no me he referido a estos porque no me pareció necesario para el desarrollo de la argumentación); pero yo propondría además tomar en

consideración ideas como las siguientes, que surgieron en una reciente conversación entre miembros del COLYPRO:

- a. En vez de una enseñanza de dos años que finalizaría con el otorgamiento de un título equivalente al diplomado, la formación debería abarcar tres años, al concluir los cuales el alumno recibiría el bachillerato en Educación.

No se trata de que se vaya a añadir un año con miras a echarle más agua a la olla de los afanes pedagogistas. Ese año serviría para que los futuros maestros reciban cursos actualizados (que tendrán que ser siempre excelentes) de Español, Matemática, Ciencias y Estudios Sociales. Así se procuraría mayor corrección en lo que ellos enseñen después.

- c. No deberán repetirse cosas como la imposición dogmática del método global. En este terreno, son los maestros los llamados a buscar y utilizar los métodos más eficaces y rápidos, y evitar así que los niños sientan que los ponen a imitar al tal Sísifo.

- d. Habrá que definir que solamente el Estado, por medio de su escuela normal (y de las ulteriores ramificaciones de ella), tendrá el derecho (puesto que tiene la necesidad de manejar el asunto) de otorgar el bachillerato en Educación, que en lo futuro será el título exigible para todo nuevo nombramiento de maestros. Los estudios posteriores al grado de bachiller seguirán a cargo de las universidades (públicas o privadas), que son muy dueñas —con su pan se lo coman— de seguirlos considerando parte de un negocio. Lo importante es que para el Estado la enseñanza normal que desembogue en el bachillerato tendrá que ser, simplemente, una de sus vocaciones.

Creo que el tema merece figurar en el repertorio de preocupaciones que nuestros políticos dicen tener con respecto a la educación costarricense. Es lastimoso ver que nuestras autoridades educacionales dan tantos tumbos cada vez que se enfrentan al sistema educativo, en parte porque el Estado permitió que se le fuera de las manos uno de los remos: el de la adecuada preparación de los maestros de escuela. ■



Valores: breve aproximación conceptual

Juan Rafael Quesada Camacho.

Resumen

"Lo que se debe hacer cuando se está en contra de las corrupciones políticas no es rechazar la política y alejarse de ella, sino intervenir para limpiarla de esas corrupciones (...). "La política son muchas cosas, no sólo las elecciones, ni los cargos públicos y los actos naturales como este, sino también una conversación quizá entre ciudadanos debatiendo sobre sus ideas, un padre o una madre que educa a sus hijos, la labor del profesor de una escuela, los medios de comunicación"(...)

"Son actividades que crean ciudadanos con valores, con capacidad de intervenir, de decidir" (Fernando Savater, *Ética, política, ciudadanía*, México, Grijalbo, 1998, p.p 26,27



Introducción

En nuestro país, cada vez con más frecuencia se plantea de manera insistente el tema de los Valores. Se habla de cambio, de transformación. Para algunos se trata de una crisis de valores tradicionales propios de la nacionalidad costarricense, aunque no se precisa qué se entiende por valores, ni cuáles son las causas profundas de esa mutación. Tampoco

se aclara si todos los valores por llamárseles tradicionales son positivos o no, si deben permanecer inalterados o son susceptibles de modificación.

Ante esta situación, algunas instancias o instituciones se dedican al rescate y fortalecimiento de valores⁽¹⁾, otras se consagran a la formación de valores en el sistema educativo⁽²⁾ o bien a la construcción o clarificación de valores⁽³⁾. También el tema de los valores es objeto

Texto preparado en nombre del grupo CIVITAS Costa Rica a propósito del "Encuentro de reflexión: Sociedad y valores", 25,26 de enero del 2001. Facultad de Ciencias Sociales, UCR.



de investigación académica por parte de instituciones públicas e investigadores particulares e incluso la Asamblea legislativa ha propiciado la reflexión sobre esta polémica⁴⁹.

Es importante señalar que la preocupación por los valores no es reciente. Ya desde finales del siglo XIX y primeras décadas del XX, algunos "cronista de las costumbres" costarricenses y literatos daban cuenta de los efectos ambivalentes del llamado "progreso" sobre la sociedad nacional*. Sin embargo, es en la Costa Rica contemporánea cuando se adquiere conciencia más nítida de ciertos fenómenos de descomposición social. Así, un lema esencial de la campaña electoral del período 1974 - 1978, fue, precisamente, el "Alto a la corrupción". A pesar de ello, los males denunciados continuaron, lo que explica que en 1987 surgiera precisamente la "Comisión Nacional para el Rescate de los Valores cívicos, morales y religiosos", instancia compuesta por instituciones públicas y privadas, la cual, desde entonces, ha realizado significativo esfuerzo - especialmente por medio de campañas publicitarias- en el fortalecimiento de los Valores.

Desde esa época se han realizado numerosas actividades en torno a ese tema: congresos, seminarios, foros, publicaciones, estudios de opinión pública, etc. En lo que respecta al sistema educativo nacional cabe destacar el diseño y ejecución de una serie de programas de valores, por parte del Ministerio de Educación Pública, los cuales no sólo involucran a los estudiantes, sino que también prestan atención a la capacitación de docentes (Informe Estado de la Nación, No. 2.). Más recientemente, el Ministerio de Educación ha reafirmado su compromiso con el fortalecimiento de la educación en ese campo, pues se ha reconocido que la Educación Cívica "es la materia más propicia para impulsar y fortalecer los valores". (La Nación, 5, 5, 2000, p. 16.).

1) ¿Es posible una definición de valores?

Una dificultad significativa al enfrentarse la cuestión de los valores, es la existencia de un uso generalizado del término valor que le confiere a este una gran ambigüedad. La palabra valor se utiliza frecuentemente para referirse aspectos monetarios o económicos.

(Valor de cambio). Pero también hay objetos o cosas que sirven para satisfacer las necesidades de las personas: por ejemplo: los anteojos, los zapatos, los vehículos. A esto se le llama valor de uso. Igualmente, las personas tienen cualidades físicas, o morales, en el caso de la belleza de una reina o la valentía de los mártires de una causa. En este caso el valor no se expresa en términos monetarios, pero es indudable que se refiere a riquezas verdaderas del género humano. Tenemos, entonces, que la palabra "Valor" trasciende la vida económica para abarcar la propia vida de las personas.

En este sentido es un término de uso universal: todo contiene o puede contener un valor. Eso plantea la interrogante acerca de la esencia del valor en general. ¿En qué consiste el valor de los valores?. A esto se puede responder diciendo que la vida humana es el punto de referencia de todo valor, la vida humana, más, que en valor, es la norma y el fin de todo valor. En este sentido valioso sería todo aquello que se relacione positivamente con la vida, lo que la posibilita, lo que significa la vida humana.

A partir de las consideraciones anteriores se podría concluir que "el valor es la conceptualización de una relación de sentido positivo existente entre las cosas y algún campo de realización humana" (p. 88). Tal vez con un sentido más operativo, resulta más útil u orientadora la conceptualización aportada por el segundo informe del Estado de la Nación, que dice así: "Los valores involucran creencias referidas a estas metas o modos de conducta deseables que trascienden situaciones específicas, guían la selección o evaluación de conductas y acontecimientos y estén ordenadas".

2) Tipología de valores

Aunque pueda resultar un tanto arbitrario, es posible establecer cierta clasificación de los Valores. En la medida en que los valores son cualidades apreciadas unas más que otras, estos tienen, necesariamente, una parte de subjetividad. O sea, no existen parámetros fijos para medir la belleza, la justicia o la religiosidad. En consecuencia, la importancia que se dé a cada grupo de valores depende de la comprensión que cada persona tenga de la vida. Entonces la multiplicidad de valores se ex-



plica por la existencia de diversos aspectos de la vida, es posible plantear la siguiente clasificación.

Valores - morales

Se refieren al conjunto de operaciones síquicas que valoran la conducta humana a la luz de algún canon de perfeccionamiento... esa dimensión de la vida que consiste en juzgar sobre la rectitud de nuestra conducta. Así, un acto puede ser considerado positivo o negativo en relación con un determinado criterio de perfección.

Es fundamental, no confundir lo anterior, con la moral como imposición, pues eso resulta odioso para cualquiera. De esa manera, las "reflexiones morales" abusan al estudiante, molestan o ahuyentan a otros; se presenta como una moral opresora, como un yugo con el que unas personas tratan de someter a otras a sus propios intereses. En cambio, una moral liberada y liberador permite ser dueño de uno mismo y orientar responsablemente la conducta. Se debe tener presente, que el bien último del hombre constituyera valor moral fundamental.

Un ejemplo puede servir para explicar lo anterior. La paz es un valor moral universalmente reconocido. Consiste en un estado de tranquilidad, orden y armonía, en las relaciones sociales entre los miembros de un grupo, de una nación o de la humanidad. Con referencia al hombre la paz tiene sentido moral porque contribuye positivamente a que el hombre se realice con mayor perfección en más campos de la vida humana, durante más tiempo y con mayor eficacia. Este sentido el hombre lo predica de una conducta que tiene expresiones en la realidad: hablamos de una nación que está en paz, de un tratado de paz, de la paz interior de las conciencias, del pacifismo como actitud política, etc. En todas estas expresiones encontramos es ciudad de orden que tiene sentido para nuestra realización humana"

En suma, para cada valor moral todo aquello que es apreciado con sentido en relación con determinado proyecto de posibilidad del hombre.

La valoración moral es el motor de la actividad moral y de la reflexión ética. Estructura es una axiología moral no es otra cosa que estructurar una ética.

Valores sociopolíticos

Si partimos del postulado de que el hombre es un "animal político", este quiere decir, en primer lugar, que en la vida cotidiana las personas establecen un tejido de relaciones de diversa índole (cultural, productivo, política) y en segundo lugar, que el hombre se organiza para crear una serie de mecanismos y formas que les permitan tomar decisiones fundamentales que regulan el funcionamiento de la sociedad.

Lo sociopolítico se revela, entonces como el campo propio de lo comunitario, como el desenvolvimiento efectivo de la naturaleza social del individuo. Lo sociopolítico gira en torno a la afirmación de lo comunitario como valor prioritario y regulador de la acción de los individuos en la sociedad. La política, tiene, como objetivo, "la organización y gobierno de la sociedad en busca o en aras del bien común. En consecuencia, los valores sociopolíticos se manifiestan en cuatro elementos interrelacionados y los cuales se constituyen que en los principios normativos de la acción sociopolítica: lo comunitario, la justicia, la libertad y la participación.

Valores religiosos

La religión es la relación viva del hombre con lo sagrado. Esta relación tiene varias motivaciones: la necesidad de comunicación y comunión con lo divino, la necesidad de adoración y acatamiento, la búsqueda de seguridad y sentimiento de dependencia; o bien, el miedo ante las fuerzas sobrenaturales.

Toda religión implica una religiosidad, esto es las expresiones psicológicas y culturales de una religión determinada (Cuestionismo Islamismo atc), en un pueblo igualmente determinado. La religiosidad manifiesta las creencias y valoraciones asumidas por las personas como expresiones espontáneas de una vivencia anterior. Por tanto, los valores religiosos serían las normas de conducta que rigen la vida de las personas en un espacio comunitario. En el caso de América Latina, la religiosidad ha constituido históricamente un ámbito de extraordinaria importancia. Lo que no es contradictorio con el carácter laico del Estado-Nación definido en el siglo XIX.

Valores estéticos

"El hombre constituye una unidad pluridimensional. Esta unidad se revela a través de



distintas manifestaciones". Una de estas manifestaciones es la estética, la que tiene por objeto el vasto imperio de lo bello, la cual se refiere a las valoraciones artísticas. Los valores estéticos se refieren a la apreciación subjetiva de elementos forjados por la creación artística o existentes en la realidad exterior. Lo estético hace alusión a la sensibilidad, a la emotividad, a la afectividad, o la intuición, a la inteligencia y a la razón, todo lo cual produce sentimientos de agrado y satisfacción.

Valores Ecológicos

La naturaleza es la fuente de la vida, por tanto debe ser utilizada de manera racional y sostenible. Valores ecológicos serían en consecuencia la conservación de los recursos finitos, el respeto a todas las formas de vida y a todo elemento natural, el compromiso con la distribución equitativa de los ingresos; la comprensión de recuperar el sentido indígena milenario de comunión con la naturaleza.

3) PERSPECTIVAS

Las breves líneas escritas anteriormente han tenido la pretensión de coadyudar a la comprensión de los estudios realizados en el país sobre opiniones y valores del costarricense. Pero sobre todo quiere llamar la atención acerca de las implicaciones de esta temática en el sistema educativo. No se trata simplemente de establecer a priori "listas de valores", por estar el tema de moda o por "imperativo legal", lo que llevaría, necesariamente, a plantearse al menos las siguientes preguntas: ¿Por qué unos valores y no otros?, ¿Quién determina los valores, con qué fundamentos y con qué legitimidad?

Tampoco se trata de limitarse a constatar cuales son los valores más cotizados en el país, según se desprende de los datos aportados por quienes llevan a cabo estudios de opinión pública ⁽¹³⁾.

Lo anterior es indispensable, pero a nuestro juicio, el gran reto de las generaciones adultas, y especialmente del sistema educativo, consiste en pensar en la concepción de estrategias metodológicas que permitan a los jóvenes encontrar las herramientas más eficaces para autodescubrir las vías y objetivos de su realización plena como personas.

Es nuestro deseo más profundo que otros profesionales puedan ensanchar este surco para que la cosecha sea cada vez más fecunda. ■



NOTAS

- 1 Es el caso de la "Comisión Nacional para el Rescate de los valores cívicos, morales y religiosos" creada en 1987.
- 2 Ejemplos de esta acción los constituyen el Programa nacional de Formación en Valores", del Ministerio de Educación Pública, iniciado en el año 2000 o la tentativa o esbozo de propuesta de la Universidad Católica de Costa Rica, llamado "Nuevos ciudadanos para una patria nueva" (1999).
- 3 Es el caso de "Valores para Vivir: un programa educativo", Living Values. Net español, coordinadora Valerianne Bernard/voz de paz. Net/valores.
- 4 Asamblea Legislativa, Revista Parlamentaria, Vol 4 NO.3, diciembre 1996, "La crisis Social: desintegración familiar, valores y violencia social".
- 5 Recuérdese a Manuel de Jesús Jiménez y Máximo Soto Hall. Por su parte, Carlos Gagini en El Arbol enfermo denuncia con vigor lo que el llama la pérdida de las "virtudes" tradicionales.
- 6 Germán Marquínez Argote y otros, El hombre latinoamericano y sus valores, Bogotá, Editorial Nueva América, 1990,p.9.
- 7 Citado por Eileen McEntie, Comunicación intercultural. Bases para la comunicación efectiva en el mundo actual, México, Mc Graw Hill, 1998, p. 486-488.
- 8 Citado en Proyecto Estado de la Nación en desarrollo humano sostenible, (2), San José Imprenta Lara Segura, 1996, p. 174.
- 9 Citado por Oscar Fernández G, "¿Qué valores valen hoy en Costa Rica?, en Juan Manuel Villasuso (editor), El nuevo rostro de Costa Rica, San José, CEDAL, 1992, p.14.
- 10 Ibid, pp. 32, 33.
- 11 En este apartado nos basamos en la fuente de la cita 6.
- 12 Para este punto nos basamos en María Eugenia Bozzoli, "Desarrollo sostenible ¿mito o realidad) Memoria del simposio Desarrollo Sostenible. La opción para Costa Rica, Academia Nacional de Ciencias, San José, 1997, pp. 245-260.
- 13 Adela Cortina, Los ciudadanos como protagonistas, Barcelona, Galaxia Gutemberg, 1994, p. 102.



NORMAS PARA LA PRESENTACION DE LOS ARTICULOS REVISTA UMBRAL

Umbral, revista del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, es una publicación de carácter humanista, que sirve de apoyo a la labor educativa de sus asociados; incluye ensayos, artículos de calidad, biografías y comentarios sobre libros.

En esta revista tienen prioridad los trabajos con valor cultural o educativo, escritos por profesionales activos o pensionados de los diferentes niveles del sistema educativo público o privado.

1. Ser colegiado y estar al día con las obligaciones en el colegio, salvo excepciones a criterio del Consejo Editor.
2. Los trabajos deben ser inéditos y originales; la aceptación definitiva para la publicación dependerá de la calidad del trabajo.
3. La extensión del artículo no debe ser menor a 10 páginas ni sobrepasar las 15 páginas tamaño carta a doble espacio. Debe presentarse por triplicado, escrito en procesador de palabras y en páginas numeradas, sin borrones ni tachaduras.
4. El trabajo debe acompañarse de un resumen de un máximo de 15 líneas, grabado en un disquete utilizando el programa Word para Windows. Los gráficos deben grabarse en Excel para Windows.
5. El autor debe aportar su currículum vitae resumido, que incluya grados académicos, cargos académicos ocupados, principales publicaciones y una fotografía reciente, tamaño pasaporte.
6. No se admiten notas aclaratorias al pie de página. Si por la índole del trabajo, las notas aclaratorias se hacen indispensables, estas deben ir enumeradas al final del artículo.
7. Todas las citas mencionadas en el texto deben ajustarse a las normas del siste-

ma ISO-APA (apellido del autor. año: página).

8. Únicamente se usará el Sistema Internacional de Unidades de Medición, tanto para escritura de números como para la abreviatura de unidades (Ley 5292, República de Costa Rica).
9. El autor puede considerar incluir fotografías, diapositivas, gráficos o figuras que ilustren el artículo. Quedará a criterio del Consejo Editor la inclusión de estos elementos gráficos. Las ilustraciones deben enviarse en hojas aparte o disquete (en formato jpg) con sus respectivas leyendas. Las ilustraciones se identificarán anotando al pie su número.
10. La bibliografía utilizada se consignará al final, por orden alfabético según el primer apellido del autor. Para obras del mismo autor y publicadas en el mismo año, la referencia indicará a continuación del año la letra a,b,c, respectivamente.
11. Una vez revisado el artículo, el autor deberá corregirlo, si fuera el caso, y devolver la versión final.

Aceptación del artículo

1. La última decisión para la publicación o el rechazo de un artículo corresponde al Consejo Editor de la revista, el cual tomará en cuenta la opinión de los dictaminadores.
2. La revista no asume ninguna responsabilidad por la devolución de originales; únicamente se devolverán ilustraciones.

Reproducción

- Los autores conservarán todos los derechos de reproducción de sus respectivos textos.



ASAMBLEAS REGIONALES A PARTIR DEL 20 DE SETIEMBRE DEL 2002

COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES

Las Asambleas Regionales empezarán el viernes 20 de setiembre en Puntarenas y concluirán el 29 de noviembre de 2002 en Cartago. El cuadro de elecciones presentado por el Tribunal Electoral del COLYPRO es el siguiente:

Puntarenas	Segunda quincena de setiembre	Viernes 20 de setiembre
San Carlos	Primera quincena de octubre	Jueves 3 de octubre
Pérez Zeledón	Primera quincena de octubre	Viernes 11 de octubre
Turrialba	Segunda quincena de octubre	Jueves 17 de octubre
Guanacaste	Primera quincena de noviembre	Viernes 8 de noviembre
Limón	Primera quincena de noviembre	Jueves 14 de noviembre
Cartago	Segunda quincena de noviembre	Viernes 29 de noviembre

La hora y el lugar de la Asamblea Regional deben consultarlas con la Junta Directiva de la sede regional del Colegio.

Requisitos para los candidatos

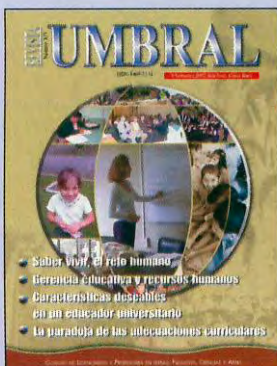
Además de los requisitos generales, establecidos en el artículo 38 del Reglamento de Elecciones, el candidato a algún puesto en las Directivas regionales deberá cumplir con los siguientes requisitos específicos:

- Vivir o laborar en la región
- Estar presente en la elección correspondiente
- No ser miembro de la Junta Directiva ni de otro órgano.
- No haber ocupado en la directiva regional anterior a la Asamblea el mismo cargo al que aspira, a menos que tenga derecho a la reelección.
- No estar ocupando un cargo activo en el Tribunal Electoral.

Suscríbase a la Revista Umbral

Recorte el Formulario y envíelo por el fax 225-2018

¡Y no se pierda el próximo número de esta publicación especializada en el tema de la educación!



Suscríbase a la Revista Umbral

Primer Apellido

Segundo Apellido

Nombre Completo

Cédula

Teléfono

Dirección donde desea recibir los ejemplares

